

# **EVALUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC) CICLO ESCOLAR 2019-2020**

## **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ENFOCADO AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**

**09/03/2021**



**Consultoría**

Innovación, Desarrollo y  
Gestión para el Futuro

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
METODOLOGÍA.....	4
DEFINICIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	4
DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA .....	5
APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO .....	10
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	11
CARACTERIZACIÓN .....	12
Identificación del Programa.....	12
Población Objetivo .....	14
Tipos de apoyos.....	14
Apoyos técnicos .....	14
Apoyos financieros.....	15
Alineación y vinculación del Programa.....	16
Ejercicio de los recursos .....	17
RESULTADOS.....	18
Apoyo alimenticio .....	18
Análisis de la frecuencia de respuestas positivas de satisfacción en la encuesta.....	31
Percepción del proceso administrativo.....	32
Percepción del proceso de comprobación financiera.....	33
Percepción del proceso de solicitud de evidencias referente al apoyo alimenticio .....	34
Correspondencia entre Subsistema de educación y razón para realizar ajustes al menú .....	35
Materiales educativos (Fichero) de las Líneas de Trabajo Educativas .....	37
Análisis de la frecuencia de respuestas positivas de satisfacción en la encuesta en Docentes.....	47
Forma de recepción de los ficheros .....	48
Percepción de la suficiencia de actividades de los ficheros .....	49

Nivel de uso de los ficheros .....	50
Correspondencia entre Subsistema de educación y razón para realizar ajustes a los ficheros .....	51
HALLAZGOS.....	53
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIONES .....	57
Anexo 1. Instrumento de percepción y avance en el logro de los objetivos del PETC: Ciclo 2019-2020 (Instrumento para directivos) .....	58
Anexo 2. Instrumento de percepción y avance en el logro de los objetivos del PETC: Ciclo 2019-2020 (Instrumento para docentes).....	62
Anexo 3. Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	66

## Índice de Tablas

Tabla 1. Muestra de escuelas seleccionadas del Marco Muestral de escuelas beneficiarias del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Chihuahua .....	5
Tabla 2. Recursos Ejercidos en el Programa por Ejercicio Fiscal .....	17
Tabla 3. Encuestas de percepción .....	18
Tabla 4. Estadísticos descriptivos del porcentaje de preguntas con respuesta de percepción de satisfacción en torno a la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas de Chihuahua.....	31
Tabla 5. Estadísticos descriptivos del porcentaje de preguntas con respuesta de percepción de satisfacción de docentes en torno a la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas de Chihuahua .....	47

## Índice de Figuras

Figura 1. Distribución del marco muestral por subsistema.....	19
Figura 2. Antigüedad de la escuela en el PETC.....	19
Figura 3. Proceso administrativo para acceder al apoyo alimenticio del PETC ....	20
Figura 4. Apoyo complementario de Desayunos Escolares del DIF.....	21
Figura 5. Alumnos/as que reciben apoyo alimenticio del PETC .....	22
Figura 6. El recurso asignado del PETC llegó en tiempo en el ciclo escolar 2019-2020 .....	22
Figura 7. Suficiencia del recurso del PETC para la compra de insumos .....	23
Figura 8. Entrega oportuna de los proveedores .....	23
Figura 9. Calidad de los insumos .....	24
Figura 10. Precios convenidos con los proveedores .....	24
Figura 11. Capacitación de la coordinadora de alimentos.....	25
Figura 12. Ajustes al menú.....	25
Figura 13. Causa del ajuste al menú.....	26
Figura 14. Comprobación financiera del recurso del PETC .....	26
Figura 15. Evidencia solicitada por el PETC .....	27
Figura 16. Satisfacción interna de usuarios/as.....	27
Figura 17. Recepción de paquetes de insumos alimenticios ciclo escolar 2020-2021 .....	28
Figura 18. Satisfacción de usuarios/as por parte del PETC.....	29
Figura 19. Sugerencias de mejora al PETC .....	30
Figura 20. Tendencia central y dispersión en las respuestas afirmativas (de satisfacción) a la encuesta por parte de las/los directores de escuelas beneficiadas por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Chihuahua.....	32
Figura 21. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y percepción del proceso administrativo para acceder al apoyo alimenticio del PETC por parte de las/los directores .....	33
Figura 22. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y la percepción de la comprobación financiera del recurso del PETC por parte de las/los directores .....	34
Figura 23. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y la percepción de la solicitud de evidencias del servicio del Programa, percibida por parte de las y los directores.....	35
Figura 24. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y razón para realizar ajustes al menú del PETC, cuando fue el caso. Percepción de directores/as .....	36

Figura 25. Distribución del marco muestral por Subsistema .....	37
Figura 26. Recepción de materiales educativos (fichero).....	37
Figura 27. Forma en que recibió los ficheros .....	38
Figura 28. Suficiencia de ficheros físicos en la escuela .....	38
Figura 29. Actividades de ficheros en la planeación anual.....	39
Figura 30. Frecuencia de uso de los ficheros.....	40
Figura 31. Utilización de las actividades de los ficheros .....	40
Figura 32. Modificación en las actividades de los ficheros .....	41
Figura 33. Motivo de la modificación de los ficheros .....	42
Figura 34. Observaciones del consejo técnico al uso de los ficheros .....	42
Figura 35. Observaciones del supervisor/a de zona al uso de los ficheros .....	43
Figura 36. Seguimiento al uso de los ficheros.....	43
Figura 37. Suficiencia de las actividades de los ficheros .....	44
Figura 38. Pertinencia de las actividades de los ficheros .....	44
Figura 39. Uso de las actividades de los ficheros .....	45
Figura 40. Mejoras a los ficheros .....	46
Figura 41. Tendencia central y dispersión en las respuestas afirmativas (de satisfacción) a la encuesta por parte de las y los docentes de escuelas beneficiadas por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Chihuahua.....	48
Figura 42. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y forma de recepción de los ficheros por parte de las/los profesores .....	49
Figura 43. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y percepción de la suficiencia de actividades de los ficheros por parte de las y los docentes .....	50
Figura 44. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y nivel de uso de los ficheros, señalada por parte de las y los docentes .....	51
Figura 45. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y razón para realizar ajustes a las actividades de los ficheros, cuando fue el caso.....	52

## INTRODUCCIÓN

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) ha permitido el fortalecimiento de la educación básica y ha encaminado sus esfuerzos para dar cumplimiento a los fines y criterios que mandata el artículo 3ro. Constitucional, contribuyendo con la obligación del Estado respecto a que *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias...”*, asimismo, el PETC ha contribuido a dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 3ro Constitucional en su párrafo tercero en torno a que *“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”*.

El PETC es un mecanismo para propiciar el establecimiento de forma gradual y progresiva de escuelas con horario completo en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mayor desempeño académico y desarrollo integral de los educandos, tal y como lo dispone la fracción VIII del artículo 9 de la Ley General de Educación<sup>1</sup>. A su vez, se consideran acciones de colaboración interinstitucional con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario, por lo que el componente de apoyo para los servicios de alimentación se focalizará dando atención preferente a la población escolar ubicada en comunidades con alto índice de pobreza y marginación.

El PETC es un programa a través del cual se otorgan subsidios, el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria<sup>2</sup> dispone que este Programa presupuestario deberá de sujetarse a Reglas de Operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, así como los criterios generales aplicables a las mismas. En este sentido se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo número 21/12/19 por el que se emitieron las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el

---

<sup>1</sup> Ley General de Educación. DOF 13 de julio de 1993. Última reforma 19 de enero de 2018. Disponible en: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf). Consultado el 28/10/2020.

<sup>2</sup> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30 de marzo de 2006. Última reforma 06-11-2020. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_061120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf). Consultado el 18/10/2020.

ejercicio fiscal 2020<sup>3</sup>. En estas Reglas en la sección de Evaluación correspondiente al numeral 6 se establece una evaluación externa, la cual se deberá de realizar de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal<sup>4</sup>, estos lineamientos establece en su artículo Vigésimo Cuarto que: *las “evaluaciones complementarias a programas federales serán de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, siempre y cuando no se encuentren previstas en el Programa Anual de Evaluación, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.”*

Dado que la Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2020, integró el PETC dentro del Programa presupuestario estatal Calidad en los Servicios de la Educación Básica con clave 2E042C1 / E103T, específicamente en el Componente 06 con el nombre de “Servicios educativos en centros escolares de educación primaria con jornadas ampliadas”, esta Secretaria solicitó la realización de la evaluación específica del funcionamiento general del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) del ciclo escolar 2019-2020, mediante una evaluación del desempeño enfocado al servicio de alimentación.

---

<sup>3</sup> Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020. DOF 21 de diciembre de 2019. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5583043&fecha=29/12/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583043&fecha=29/12/2019). Consultado el 15/08/2020.

<sup>4</sup> Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. DOF 30 de marzo de 2007. Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/lineamientos-generales-para-la-evaluacion-de-los-programas-federales-de-la-administracion-publica-federal-74200>. Consultado el 10/09/2020.

## OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Conocer el avance del cumplimiento de los objetivos que persigue el PETC, en específico en el servicio de alimentación y materiales educativos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Elaborar el instrumento de percepción sobre el avance en el logro de los objetivos del PETC.
- b) Conocer la pertinencia y el logro de los objetivos, metas y ejes del PETC, así como, en su caso, la eficiencia, eficacia, calidad y resultado del apoyo alimenticio.
- c) Realizar un muestreo de escuelas inscritas en el PETC para conocer el uso e implementación de los materiales educativos en la comunidad escolar.
- d) Identificar recomendaciones en la implementación del PETC en las escuelas.

## METODOLOGÍA

A continuación, se presentan los pasos metodológicos realizados para la elaboración de esta evaluación.

### DEFINICIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Por medio de reuniones programadas con el personal de la coordinación de Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua y personal de IDG Consultoría Empresarial SC como evaluador externo, se desarrollaron dos instrumentos de percepción y avance para medir el logro de los objetivos del PETC para el ciclo 2019-2020 (Anexos 1 y 2).

El primer instrumento fue dirigido hacia Directivos de las escuelas beneficiadas con el Programa en el estado de Chihuahua, el cual se enfocó a la obtención de información referente al Servicio Alimentación del Programa, solicitando respuestas enfocadas a los temas de procesos administrativos para obtener los apoyos y su ejecución, recursos asignados, niñas/os beneficiados, metodología para su implementación, comprobación de evidencias y recursos financieros.

El segundo instrumento fue dirigido hacia Docentes asignados a las escuelas beneficiadas por el Programa, el cual se enfocó en la obtención de la información para la evaluación acerca de la implementación de líneas de trabajo educativas, mediante los materiales educativos (ficheros) relacionados con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, música, educación física y la protección al medio ambiente; solicitando respuestas relacionadas con la obtención de los ficheros, el uso de ellos, su planeación, modificación o adecuación, y su pertinencia.

Ambos instrumentos fueron diseñados para la captación de información cualitativa utilizando escala nominal (binomial) y ordinal (tipo Likert) en respuestas estructuradas, para conocer la percepción y funcionamiento del Programa por parte del personal entrevistado de las escuelas seleccionadas en la muestra.

## DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

El Marco de Muestreo lo constituyeron 578 escuelas registradas en la base de datos del PETC para el ejercicio fiscal 2020, para el estado de Chihuahua.

El tamaño mínimo de muestra fue de 147 escuelas, el cual se calculó para asegurar una confiabilidad mínima del 95%, un máximo de error de precisión del 7%, bajo el supuesto de máxima varianza en las respuestas ( $pq=0.25$ ) y considerando un método de muestreo aleatorio simple para una población finita<sup>5</sup>.

La selección de la muestra se realizó mediante un procedimiento aleatorio sistemático, que asegura la verificación de la elección de los elementos a muestrear. Se seleccionó, con el mismo procedimiento, un 30% de escuelas de remplazo. La muestra quedó estructurada como se señala en la Tabla 1.

**Tabla 1. Marco muestral de escuelas beneficiarias del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Chihuahua**

CLAVE_CCT	ESCUELA	MUNICIPIO
08DPB0460Z	JAIME TORRES BODET	BATOPILAS
08DPB0464V	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	BATOPILAS
08DPB0467S	ROSARIO CASTELLANOS	GUACHOCHI
08DPB0470F	FLORENCIO DÍAZ HOLGUÍN	CHIHUAHUA
08DPB0476Z	MANUEL CARRILLO FRÍAS	URIQUE
08DPB0481L	ELVIRA CRUZ BUSTILLOS	GUACHOCHI
08DPB0487F	CULTURA TARAHUMARA	BALLEZA
08DPB0491S	CHAPAREKE	GUACHOCHI
08DPB0498L	AGUSTÍN MELGAR	BATOPILAS
08DPB0502H	JAIME TORRES BODET	BALLEZA
08DPB0513N	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	GUADALUPE Y CALVO
08DPB0598K	NIÑO TARAHUMARA	BALLEZA
08DPB0601H	LA TULITA	GUADALUPE Y CALVO
08DPB0606C	IGNACIO ZARAGOZA	BALLEZA
08DPB0613M	REYNALDO BALCAZAR	GUACHOCHI
08DPB0627P	FRANCISCO VILLA	GUADALUPE Y CALVO
08DPB0639U	ANDRES VESALIO	MORELOS
08DPB0645E	TARAHUMARA	URIQUE
08DPB0649A	ANTONIO ORTIZ MENA	BATOPILAS
08DPB0653N	PLAN DE GUADALUPE	URIQUE
08DPB0658I	PRIMARIA INDÍGENA	CARICHÍ

<sup>5</sup> Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Pedro López-Roldán y Sandra Fachelli. 2015. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España. Disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua\\_cap2-4a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf). Consultado el 14/10/2020.

CLAVE_CCT	ESCUELA	MUNICIPIO
08DPB0665S	MARIANO IRIGOYEN	BATOPILAS
08DPB0670D	EMILIO ABREU GÓMEZ	BATOPILAS
08DPB0673A	PATRICIO RUBÍ RUBÍ	GUACHOCHI
08DPB0678W	RAMÓN LÓPEZ PÉREZ	CHIHUAHUA
08DPB0683H	CLEMENTE CRUZ HUAHUICHI	GUACHOCHI
08DPB0688C	ISIDRO MORENO VEGA	URIQUE
08DPB0691Q	AXAYACATL	GUACHOCHI
08DPB0694N	FRANCISCO I MADERO	CARICHÍ
08DPB0697K	PRIMARIA INDÍGENA	GUACHOCHI
08DPB0701G	NIÑO TARAHUMARA	BALLEZA
08DPB0705C	ROMÁN CORRAL SANDOVAL	URIQUE
08DPB0712M	FRANCISCO I MADERO	URIQUE
08DPB0715J	CUAUHTÉMOC	GUACHOCHI
08DPB0719F	JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	GUADALUPE Y CALVO
08DPB0722T	CLEMENTE CRUZ HUAHUICHI	BATOPILAS
08DPB0729M	PRIMARIA INDÍGENA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0005K	EMILIANO ZAPATA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0055S	LÁZARO CÁRDENAS	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0103L	RICARDO FLORES MAGÓN	JUÁREZ
08DPR0118N	GABRIEL RAMOS MILLÁN	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0122Z	FRANCISCO I MADERO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0132G	VICENTE RIVA PALACIO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0136C	VENUSTIANO CARRANZA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0140P	PROGRESO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0146J	MIGUEL HIDALGO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0153T	JUAN ÁLVAREZ	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0158O	IGNACIO ALLENDE	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0184M	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. MORELOS	GUERRERO
08DPR0208F	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	NAMIQUIPA
08DPR0237A	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. IGNACIO ALLENDE	IGNACIO ZARAGOZA
08DPR0279Z	ROBERTO KOCH	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0291V	10 DE ABRIL	BATOPILAS
08DPR0321Z	TIERRA Y LIBERTAD	CHIHUAHUA
08DPR0378Z	24 DE FEBRERO	BATOPILAS
08DPR0389F	GRAN MORELOS	MORELOS
08DPR0396P	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. AGUSTÍN ESTRADA	GUERRERO
08DPR0459K	FRANCISCO ZARCO	MORELOS
08DPR0485I	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0504G	CARMEN VÁZQUEZ DE CANIZO	GUADALUPE Y CALVO

CLAVE_CCT	ESCUELA	MUNICIPIO
08DPR0557L	ANTONIO RODRÍGUEZ	URIQUE
08DPR0608B	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. LÁZARO CÁRDENAS	GRAN MORELOS
08DPR0656L	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. CULTURA CAMPESINA	CUSIHUIRIACHI
08DPR0701H	FRANCISCO VILLA	MORELOS
08DPR0746D	JOSÉ MARÍA LUIS MORA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0760X	CUITLÁHUAC	MORELOS
08DPR0763U	BENITO JUÁREZ	MORELOS
08DPR0767Q	NICOLÁS BRAVO	MORELOS
08DPR0787D	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. FORD 209	PRAXEDIS G. GUERRERO
08DPR0800H	LÁZARO CÁRDENAS	BALLEZA
08DPR0817H	AQUILES SERDÁN	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0969M	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	URIQUE
08DPR0993M	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. PEDRO HERNÁNDEZ ORTIZ	JANOS
08DPR1037J	INDEPENDENCIA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1104R	AGUSTÍN MELGAR	MORELOS
08DPR1140W	MELCHOR OCAMPO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1160J	CRISTÓBAL COLÓN	GUADALUPE
08DPR1184T	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	JUÁREZ
08DPR1231N	IGNACIO ZARAGOZA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1314W	MARTÍN LUIS GUZMAN	GUACHOCHI
08DPR1332L	FRANCISCO I MADERO	MORELOS
08DPR1448L	EMILIANO ZAPATA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1498T	16 DE SEPTIEMBRE	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1506L	IGNACIO ZARAGOZA	BALLEZA
08DPR1522C	JUSTO SIERRA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1536F	VICENTE SUÁREZ	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1632I	JOSÉ MA MORELOS Y PAVÓN	DELICIAS
08DPR1646L	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	GUACHOCHI
08DPR1660E	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	MADERA
08DPR1674H	VEINTE DE NOVIEMBRE	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1708H	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. BENITO JUÁREZ	ALDAMA
08DPR1794U	JAIME NUNÓ	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1829T	AGUSTÍN MELGAR	BATOPILAS
08DPR1852U	FEDERICO CHOPIN	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1855R	NIÑOS HÉROES	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1865Y	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1869U	AMÉRICAS UNIDAS	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1938Z	MIGUEL HIDALGO	GUADALUPE Y CALVO

CLAVE_CCT	ESCUELA	MUNICIPIO
08DPR1943L	JUAN DE LA BARRERA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR1955Q	EMILIANO ZAPATA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2009U	LÁZARO CÁRDENAS	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2028I	IGNACIO ZARAGOZA	PRAXEDIS G. GUERRERO
08DPR2044Z	CINCO DE MAYO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2089W	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2124L	OCTAVIO PAZ	MORELOS
08DPR2183A	RAMÓN LÓPEZ VELARDE	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2264L	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. AGUSTÍN MELGAR	CUAUHTÉMOC
08DPR2271V	TENOCHTITLAN	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2314C	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2371U	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. CENTRO PILOTO PIRE	CUAUHTÉMOC
08DPR2387V	AMADO NERVO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2405U	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. HÉROE DE NACUZARI	GUERRERO
08DPR2431S	DOS CULTURAS	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2545U	JAIME TORRES BODET	GUADALUPE Y CALVO
08DPR2666F	TRES CULTURAS	CUAUHTÉMOC
08EPR0026W	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ 2488	BACHÍNIVA
08EPR0068V	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 2358	NUEVO CASAS GRANDES
08EPR0086K	MARIANO MATAMOROS 2043	CUAUHTÉMOC
08EPR0177B	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. JOSÉ MA MARI 2183	DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ
08EPR0184L	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. MARÍA CHÁVEZ ARBALLO 2167	SANTA ISABEL
08EPR0206G	MARIANO IRIGOYEN 2073	GUERRERO
08EPR0224W	ONCE DE JULIO 2491	HIDALGO DEL PARRAL
08EPR0251T	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 2498	JANOS
08EPR0332D	JOSÉ MA MORELOS 2505	MEOQUI
08EPR0369R	CUAUHTÉMOC 2442	OJINAGA
08EPR0374C	MIGUEL HIDALGO 2462	OJINAGA
08EPR0390U	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. JOSÉ MARÍA LAFRAGUA 2181	SAN FRANCISCO DE BORJA
08EPR0420Y	VENUSTIANO CARRANZA 2459	URUACHI
08EPR0461Y	PLUTARCO ELÍAS CALLES 2009	CUAUHTÉMOC
08EPR0468R	NIÑOS HÉROES 2024	URUACHI
08EPR0508B	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. MARIANO MATAMOROS 2106	MATAMOROS
08EPR0545F	EUGENIO PRADO 2350	BUENAVENTURA

CLAVE_CCT	ESCUELA	MUNICIPIO
08EPR0563V	PLAN DE GUADALUPE 2278	BOCOYNA
08EPR0603F	GUADALUPE VICTORIA 2512	CUAUHTÉMOC
08EPR0695M	HÉROES DE LA TABLETA 2633	URUACHI
08EPR0712M	KUKULKAN 2649	URIQUE
08EPR0835W	TORIBIO ORTEGA 2775	URUACHI
08KCC0175I	PREESCOLAR INDÍGENA COMUNITARIO LA MESA DE LOS HONGOS	GUADALUPE Y CALVO
08KJN1229S	JARDÍN DE NIÑOS TRES OJITOS	GRAN MORELOS
08KJN1565U	PREESCOLAR COMUNITARIO COLONIA EL ALAMITO	DELICIAS
08KPB0008Q	PRIMARIA INDGENA COMUNITARIA EL FRIJOLAR	GUACHOCHI
08KPB0070T	PRIMARIA INDÍGENA COMUNITARIA SAN FRANCISCO DE CHINATÚ	GUADALUPE Y CALVO
08KPB0099Y	PRIMARIA INDÍGENA COMUNITARIA EL ARENAL	GUADALUPE Y CALVO
08KPB0163I	PRIMARIA INDÍGENA COMUNITARIA TEPORACHI	GUACHOCHI
08KPB0189Q	PRIMARIA INDÍGENA COMUNITARIA EL PINABETE	GUADALUPE Y CALVO
08KPB0210C	PRIMARIA INDÍGENA COMUNITARIA LOS LAURELES	GUADALUPE Y CALVO
08KPB0238I	PRIMARIA INDÍGENA COMUNITARIA EL OJITO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0208F	JOSEFA O DE DOMÍNGUEZ	NAMIQUIPA
08DPR0237A	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. IGNACIO ALLENDE	IGNACIO ZARAGOZA
08DPB0469Q	GABRIEL TEPORACA	CHIHUAHUA
08EPR0743F	CUAUHTÉMOC 2689	CUAUHTÉMOC
08DPR0321Z	TIERRA Y LIBERTAD	CHIHUAHUA
08DPR0131H	AGUSTÍN FARABUNDO MARTÍ	CHIHUAHUA
08DPR0666S	BENITO JUÁREZ	CHIHUAHUA
08DPR0396P	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. AGUSTÍN ESTRADA	GUERRERO
08DPR0459K	FRANCISCO ZARCO	MORELOS
08EPR0537X	CONSTITUCIÓN 2514	JUÁREZ
08DPR0504G	CARMEN VÁZQUEZ DE CANIZO	GUADALUPE Y CALVO
08DPR0212S	8 DE JULIO	CHIHUAHUA
08DPR0608B	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. LÁZARO CÁRDENAS	GRAN MORELOS
08DPR0656L	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. CULTURA CAMPESINA	CUSIHUIRIACHI
08DPR0283M	LUIS RAMÍREZ	JUÁREZ
08DPR1099W	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. MARTÍN LÓPEZ	CHIHUAHUA
08DPR0790R	MARIANO VALENZUELA CEBALLOS	CHIHUAHUA
08DPR0763U	BENITO JUÁREZ	MORELOS
08DPR0767Q	NICOLÁS BRAVO	MORELOS
08DPR0787D	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. FORD 209	PRAXEDIS G. GUERRERO

CLAVE_CCT	ESCUELA	MUNICIPIO
08EPR0465U	AGUSTÍN MELGAR 2335	CUAUHTÉMOC
08DPR2043A	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CHIHUAHUA
08EPR0466T	MIGUEL HIDALGO 2451	CUAUHTÉMOC
08DPR0993M	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. PEDRO HERNÁNDEZ ORTIZ	JANOS
08DPR2684V	FEDERICO DE LA VEGA MATHEWS	JUÁREZ
08EPR0079A	ABRAHAM GONZÁLEZ 2186	CUAUHTÉMOC
08EPR0267U	ÁNGEL POSADA 2469	JUÁREZ
08DPR1160J	CRISTÓBAL COLÓN	GUADALUPE
08DPR1184T	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	JUÁREZ
08DPB0689B	MAURICIO CORREDOR	CUAUHTÉMOC
08DPR1314W	MARTÍN LUIS GUZMÁN	GUACHOCHI
08DPR0602H	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. JORGE BAROUSSE MORENO	CHIHUAHUA
08DPB0611O	PRIMARIA BILINGÜE TARAHUARA	JUÁREZ
08DPB0646D	LUIS DONALDO COLOSIO	CAMARGO
08DPR2391H	FRANCISCO VILLA	CUAUHTÉMOC
08DPB0442J	CALI ROSACAME	CHIHUAHUA
08DPB0452Q	VENANCIO VIDAL	CUAUHTÉMOC
08DPR1632I	JOSÉ MA MORELOS Y PAVÓN	DELICIAS
08DPR1646L	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	GUACHOCHI
08DPR1857P	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. LEOPOLDO ENRÍQUEZ ORDOÑEZ	CHIHUAHUA
08EPR0600I	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. MÁRTIRES DE CHAPULTEPEC 2401	CUAUHTÉMOC
08DPR1708H	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. BENITO JUÁREZ	ALDAMA
08DPR1636E	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. IGNACIO ZARAGOZA	CHIHUAHUA
08DPR1829T	AGUSTÍN MELGAR	BATOPILAS
08DPR1852U	FEDERICO CHOPIN	GUADALUPE Y CALVO

Fuente: Elaboración propia con datos PETC, 2020.

## APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Durante el periodo de realización de esta evaluación, y dado que el estado de Chihuahua se encuentra afectado por la pandemia de la enfermedad del coronavirus causada por el SARS-CoV-2, se tomó la decisión en conjunto entre la dependencia ejecutora del Programa y la Consultoría de evaluación externa de realizar la aplicación del instrumento por medio de una plataforma electrónica la cual cumpliera con los requisitos técnicos para que los entrevistados pudieran completar la encuesta desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet, razón por la cual se eligió la aplicación de Google Forms®. Mediante la plataforma se generó una liga de acceso a los instrumentos.

Los instrumentos fueron aplicados en el periodo del 10 al 25 de febrero del presente año, bajo el control y supervisión del personal de la Coordinación del Programa. Obteniendo como resultado 192 respuestas a los instrumentos dirigidos hacia directivos correspondientes a 129 escuelas y 563 respuestas de instrumentos aplicados a docentes correspondientes a 151 escuelas beneficiadas por el Programa.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información derivada de la aplicación de los instrumentos se procesó en Excel de Microsoft Office®, en el cual se realizó un primer análisis descriptivo de las frecuencias relativas para las respuestas simples y cruzadas.

Posteriormente, se realizaron análisis de varianzas (ANOVA) para evaluar diferencias estadísticas de medias entre subsistemas educativos para sumas de frecuencias absolutas en respuestas que indicaran satisfacción con el desempeño del Programa. Para este análisis se utilizó el procedimiento GLM del paquete SAS 9.4®.

Se evaluó la significancia de la asociación del tipo de subsistema escolar con el tipo de respuestas en las variables nominales y categóricas, utilizando para ello la Prueba No Paramétrica de Chi Cuadrada, mediante el procedimiento FREQ del paquete SAS 9.4®.

Finalmente, para describir qué tipo de subsistema educativo estaba más relacionado u orientado hacia un tipo específico de respuesta, se realizó un análisis de correspondencias, utilizando para ello el procedimiento CORRESP del paquete SAS 9.4®.

## CARACTERIZACIÓN

### Identificación del Programa

El Programa de Escuela de Tiempo Completo ejercicio 2020 (PETC) S221<sup>6</sup> es administrado por la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua (SEyD), el cual de acuerdo a sus Reglas de Operación tiene por objetivo general *“Establecer, de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, escuelas con horario completo en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mayor desempeño académico y el desarrollo de actividades que podrán estar relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente”*.

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados Nacional el propósito fue *“Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza, y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado”*.

Además, cuenta con objetivos específicos como son:

- Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os.
- Brindar, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, servicio de alimentación en beneficio de alumnas/os priorizando las comunidades con alto índice de pobreza y marginación que contribuya a su permanencia en el Sistema de Educativo Nacional.
- Otorgar los subsidios a los Gobiernos de los estados y a la autoridad educativa Federal en la Ciudad de México para garantizar la implementación del PETC, conforme a la suficiencia presupuestaria.

---

<sup>6</sup> MIR 2020. Ramo 11. Disponible en [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz\\_indicadores/11\\_2020/S221.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2020/S221.pdf). Consultado el 15/12/2020.

En consecuencia, con los objetivos específicos que el Programa busca y de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados Nacional del PETC, se establecieron tres componentes a ofrecer por el Programa con sus respectivas actividades:

- a) Apoyos financieros a las entidades federativas para el desarrollo del modelo de tiempo completo.
  1. Apoyos económicos entregados a escuelas de educación básica participantes para el desarrollo del modelo de tiempo completo.
  2. Seguimiento a la operación de las Escuelas de Tiempo Completo a través del mecanismo de levantamiento de información en línea.
  3. Validación del plan de inicio y plan de distribución de las Entidades Federativas.
- b) Servicio de alimentación proporcionado en los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo seleccionadas por las autoridades educativas locales.
  1. Diseño técnico de normas y materiales para la prestación del servicio de alimentación.
  2. Asesoría a los equipos técnicos estatales para la operación del servicio de alimentación.
  3. Participación del coordinador escolar del servicio de alimentación en las escuelas de tiempo completo.
- c) Asesoría proporcionada a los equipos estatales para la implementación de la propuesta pedagógica en las escuelas de tiempo completo.
  1. Visitas de seguimiento pedagógico a las entidades federativas.
  2. Entrega de materiales didácticos a las escuelas de tiempo completo para la implementación de la propuesta pedagógica.
  3. Elaboración de materiales didácticos para el fortalecimiento pedagógico de las escuelas de tiempo completo.

## Población Objetivo

Escuelas públicas de educación básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- a) Sean escuelas de educación indígena y/o multigrado;
- b) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria;
- c) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social;
- d) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.

El ciclo o periodo escolar es diferente al ciclo de ejercicio de los recursos, ya que este último se encuentra establecido por ejercicio fiscales, por lo que la entrega de los bienes y/o servicios que el Programa otorga se pueden encontrar montados para dos ejercicios fiscales.

## Tipos de apoyos

Los subsidios son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general. Estos subsidios pueden constituirse en apoyos técnicos o financieros.

### *Apoyos técnicos*

La Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa proporcionará a las Autoridad Educativa Local (AEL) asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de los objetivos y evaluaciones internas del PETC, mediante el desarrollo de reuniones presenciales o virtuales a nivel nacional, estatal y/o regional (ordinarias o extraordinarias) con las AEL o Coordinadores Locales del PETC vinculadas con el Programa; lo anterior, con base en la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de austeridad, por lo cual se promoverá el uso de las tecnologías para la reducción de costos de operación.

De manera general, las escuelas públicas de educación básica participantes en el PETC recibirán asistencia técnica por parte de las AEL en cada Entidad Federativa, para propiciar condiciones de participación del alumnado, personal docente, madres y padres de familia, o personas que ejercen la tutela, para incentivar la permanencia, inclusión y mejora en el logro de aprendizajes en la educación básica, así como para integrar su Programa Escolar de Mejora Continua.

## *Apoyos financieros*

Los apoyos financieros se podrán asignar de la siguiente manera:

- A. Apoyo para pago de compensaciones al personal con funciones de dirección (hasta \$5,017.53 mensual), docente (hasta \$4,265.41 mensual) y de apoyo o intendencia (\$1,081.27 mensual) de las ETC. Así como apoyos para el fortalecimiento al modelo de ETC el cual consiste en la mejora de los espacios y ambientes educativos de las escuelas públicas de educación básica participantes, asesorías, capacitación en las Líneas de Trabajo Educativas del PETC, en un marco de equidad e inclusión.
- B. A pagos fijos de hasta \$40,000.00 anuales que se realizan por concepto de fortalecimiento de la equidad y la inclusión en el servicio educativo, mediante la entrega de recursos a las escuelas participantes para la atención de las acciones incluidas en su Programa Escolar de Mejora Continua. Los cuales se pueden destinar para los siguientes conceptos:
  - a) Asistencia técnica;
  - b) Acondicionamiento y equipamiento;
  - c) Adquisición de materiales educativos para uso de las/os alumnas/os, personal docente; madres y padres de familia en las escuelas participantes;
  - d) Acciones para atender la inclusión, el abandono, rezago y aprovechamiento escolar.
- C. Servicio de Alimentación que se brindará, conforme al presupuesto disponible, en las escuelas participantes en el PETC que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza y marginación. Este apoyo incluye el costo promedio por alumna/o, así como el apoyo económico a la/al Coordinadora/or Escolar del Servicio de Alimentación. El cual se entregará de forma directa al Comité del Servicio de Alimentación, conformado por madres y padres de familia, de cada Escuela de Tiempo Completo que brinde el servicio. Este apoyo puede ser utilizado para:
  - a) Compra de insumos y enseres vinculados con la prestación del servicio de alimentación (15 pesos por alumna/o de las escuelas seleccionadas);
  - b) Apoyo económico a la/el Coordinadora/or Escolar del Servicio de Alimentación (hasta \$3,800.00 mensual);
  - c) Capacitación para el servicio de alimentación a la comunidad escolar.
- D. Apoyo para el desarrollo de academias, colegios o consejos técnicos regionales o de zona de directores y supervisores escolares, implementar acciones dirigidas a la descarga administrativa a las escuelas, evaluaciones y estudios para el monitoreo de la operación del programa (hasta el 2% del total entregado a las Entidades Federativas)
  - a) Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones del PETC;
  - b) Actividades relacionadas con la Contraloría Social.

## Alineación y vinculación del Programa

El PETC se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030<sup>7</sup>, con los siguientes objetivos: 2 *“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”*; 4 *“Educación de Calidad”*, y 10 *Reducir la desigualdad en y entre los países”*.

El Programa se encuentra alineado con Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024<sup>8</sup>, específicamente en el Eje 2, denominado Política Social, en el que el objetivo primordial se orienta en el desarrollo de acciones que permitan que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

Finalmente, el PETC se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021<sup>9</sup> en su Objetivo 12 del Eje 1 Desarrollo Humano y Social, que establece: *“Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas”*. Lo anterior, a través de sus cuatro apartados: *“12.1 Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo para las y los chihuahuenses que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica”* (en este apartado se especifica *“Ampliar el servicio y número de Escuelas de Tiempo Completo, a fin de contribuir con la igualdad educativa”*).

Es importante señalar que, para el ejercicio 2020, el PETC fue integrado dentro del Programa presupuestario estatal “Calidad en los Servicios de la Educación Básica” con clave 2E042C1 / E103T, específicamente en el Componente 06 con el nombre de “Servicios educativos en centros escolares de educación primaria con jornadas ampliadas”.

<sup>7</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. ONU. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el 08/09/2020.

<sup>8</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México. Diario Oficial de la Federación 12/07/2019. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/09/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/09/2020). Consultado el 25/05/2020.

<sup>9</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Gobierno del Estado de Chihuahua. Disponible en: <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>. Consultado el 25/10/2020.

### *Ejercicio de los recursos*

En cuanto a los recursos ejercidos para el logro de los objetivos del Programa, se presenta la tabla 2, la cual, contiene los importes reportados en los informes de seguimiento Programa Operativo Anual en el cierre para cada ejercicio fiscal.

**Tabla 2. Recursos Ejercidos en el Programa por ejercicio fiscal**

<b>Ejercicio Fiscal</b>	<b>Presupuesto Ejercido (Pesos)</b>
<b>2017</b>	274'138,103.00
<b>2018</b>	263'129,745.91
<b>2019</b>	299'377,582.00
<b>2020</b>	151 731160.00* <sup>1</sup>

**Fuente:** Reportes de Seguimiento POA de cierre Anual para cada ejercicio  
 Nota: \*<sup>1</sup> Reporte de seguimiento a las metas del POA del Programa  
 Calidad en los Servicios de la Educación Básica, C06, Cierre Anual 2020.

## RESULTADOS

Los resultados que se plasman a continuación son producto de la aplicación en línea de dos instrumentos de percepción referente a los apoyos que proporcionó el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el ciclo escolar 2019-2020.

Las actividades que se analizaron son: apoyos económicos entregados a escuelas de educación básica participantes para el desarrollo del modelo de tiempo completo y entrega de materiales didácticos a las escuelas de tiempo completo para la implementación de la propuesta pedagógica (ficheros) de las líneas de trabajo educativas. Para las cuales se realizó un levantamiento de campo (virtual), el cual se dirigió a dos tipos de actores: a los Directores se les aplicó una encuesta acerca del apoyo alimenticio y a los Docentes la encuesta versó referente a los materiales educativos (fichero) de las líneas de trabajo educativas (Ver Tabla 3).

**Tabla 3. Encuestas de percepción**

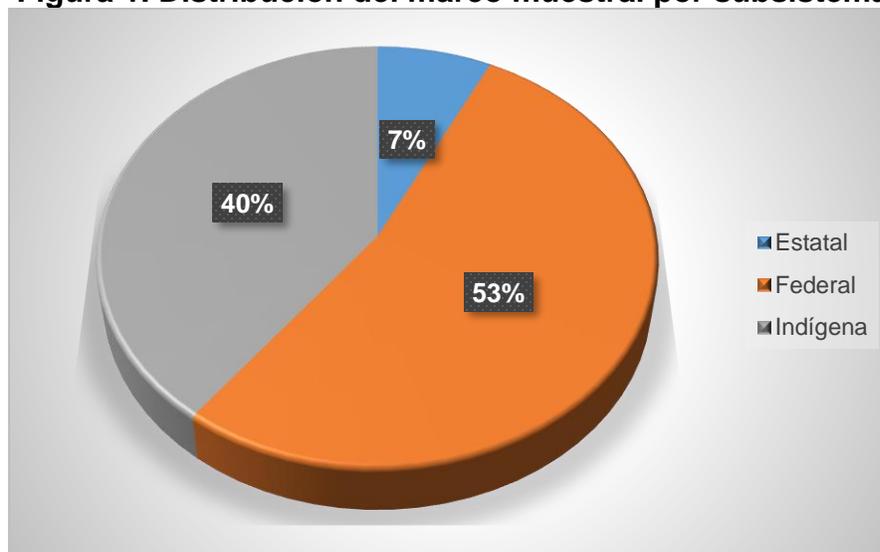
<b>Actor</b>	<b>Componente: Alimentación</b>	<b>Componente: Ficheros</b>
<b>Escuelas</b>	129	151
<b>Directivos</b>	192	-
<b>Docentes</b>	-	563

Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

### Apoyo alimenticio

El marco muestral del concepto de apoyo alimenticio en el ciclo escolar 2019-2020, se realizó en 129 escuelas y fue respondida por 192 Directivos de tres subsistemas educativos (Figura 1).

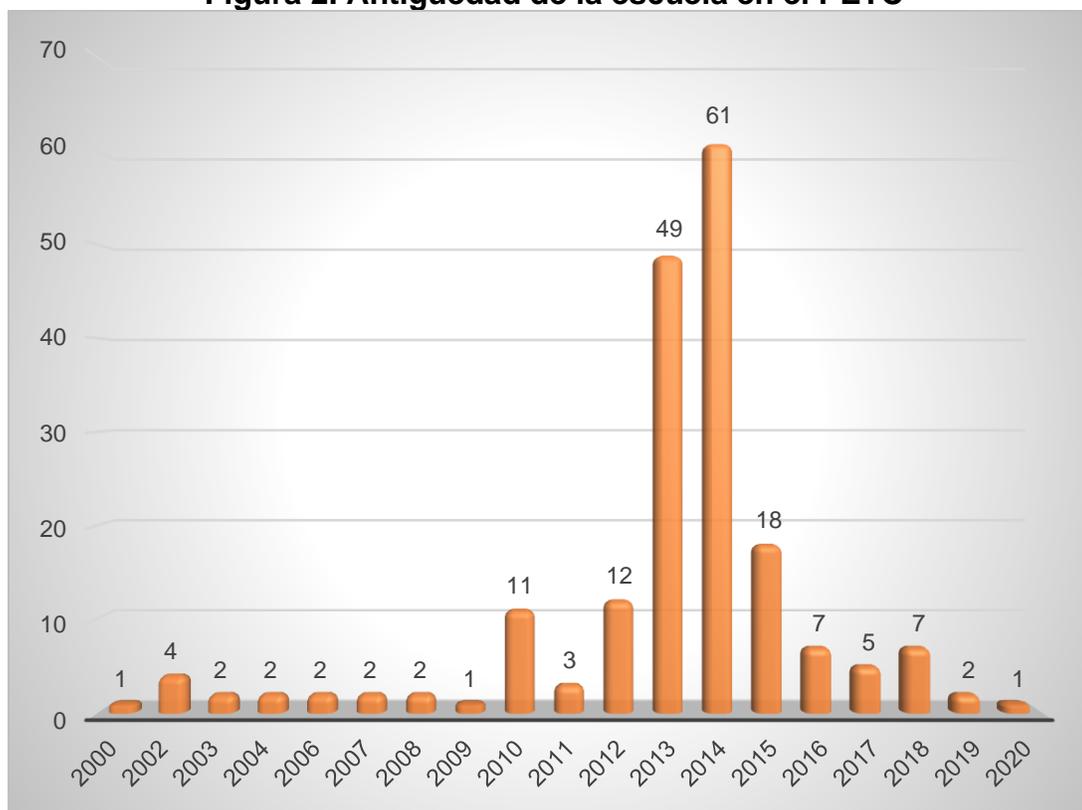
**Figura 1. Distribución del marco muestral por subsistema**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Con base en los datos generados en la fase de campo, las escuelas incorporadas al PETC tienen en promedio 7 años de recibir el apoyo alimenticio. El 49% de las escuelas recibieron por primera vez el apoyo en el ciclo escolar 2013-2014 (Figura 2).

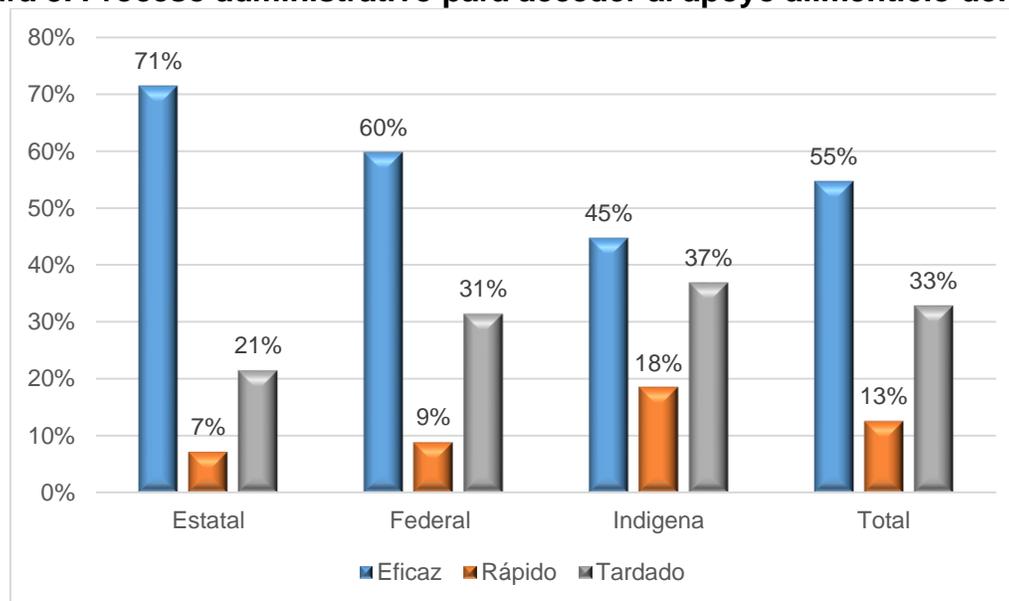
**Figura 2. Antigüedad de la escuela en el PETC**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

En referencia al proceso administrativo realizado por los directores de las escuelas para el acceso al apoyo alimenticio, el 33% del total de las personas entrevistadas mencionó que los trámites administrativos son tardados, ocurriéndoles principalmente a las escuelas indígenas y federales (Figura 3).

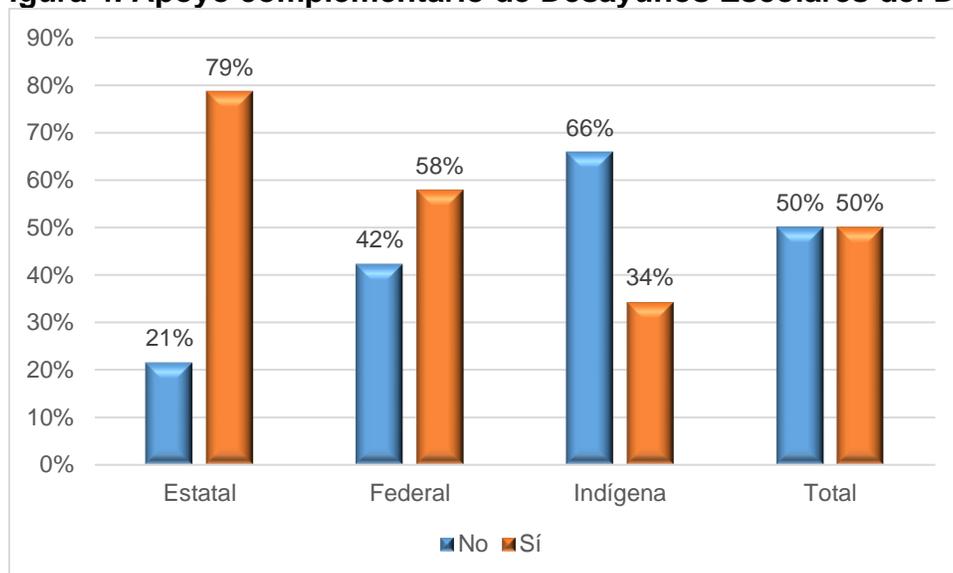
**Figura 3. Proceso administrativo para acceder al apoyo alimenticio del PETC**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El apoyo alimenticio del PETC se complementa con el Programa de Desayunos Escolares del DIF-Estatad, en este sentido el 50% de las escuelas encuestadas mencionaron que se complementan los apoyos, principalmente en las escuelas federales e indígenas (Figura 4).

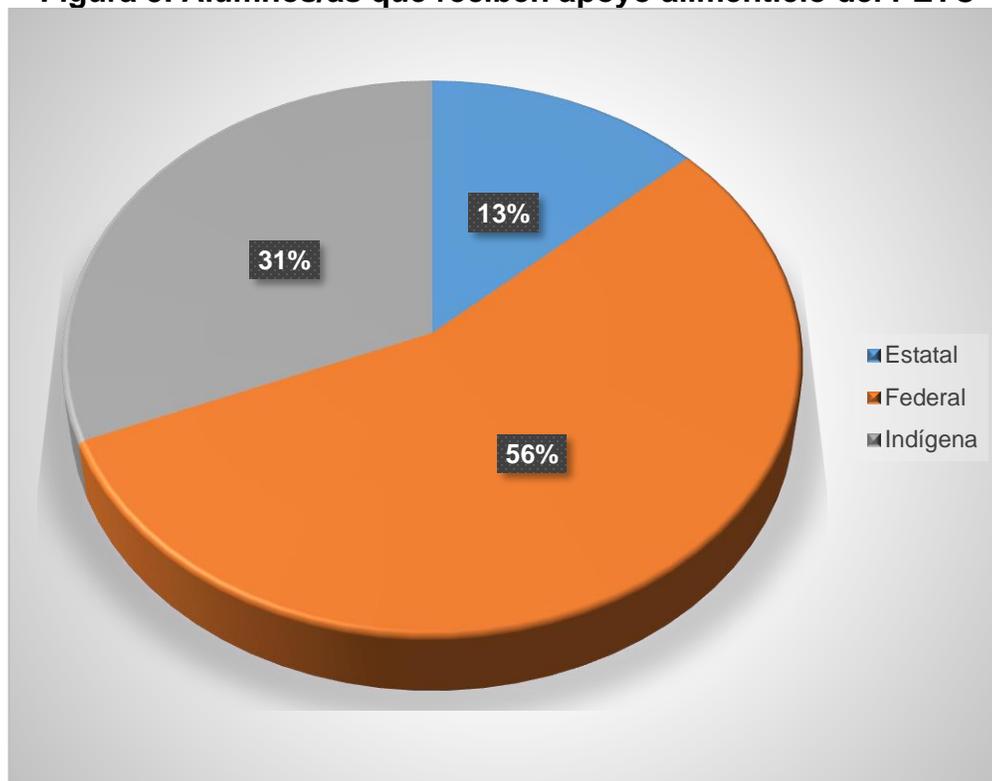
**Figura 4. Apoyo complementario de Desayunos Escolares del DIF**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Con relación a la cobertura de la población objetivo (alumnas/alumnos de educación básica en escuelas de tiempo completo) la mayoría de las y los beneficiarios están adscritos a escuelas federales (56%) y en menor proporción en escuelas indígenas y estatales (Figura 5).

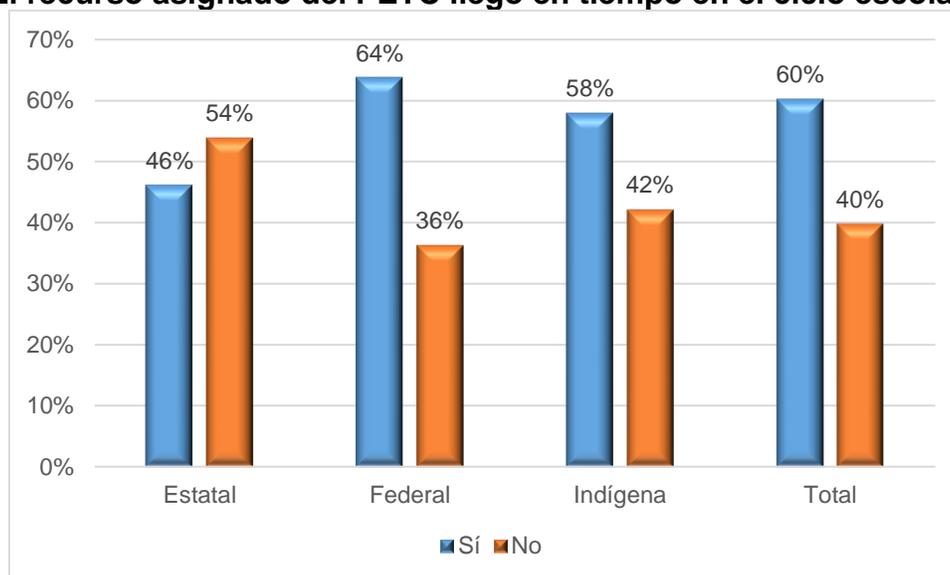
**Figura 5. Alumnos/as que reciben apoyo alimenticio del PETC**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El 40% de las y los encuestados mencionó que los apoyos asignados en el ciclo escolar 2019-2020 por parte del PETC no llegaron a tiempo; esto ocurrió principalmente en las escuelas estatales e indígenas (Figura 6).

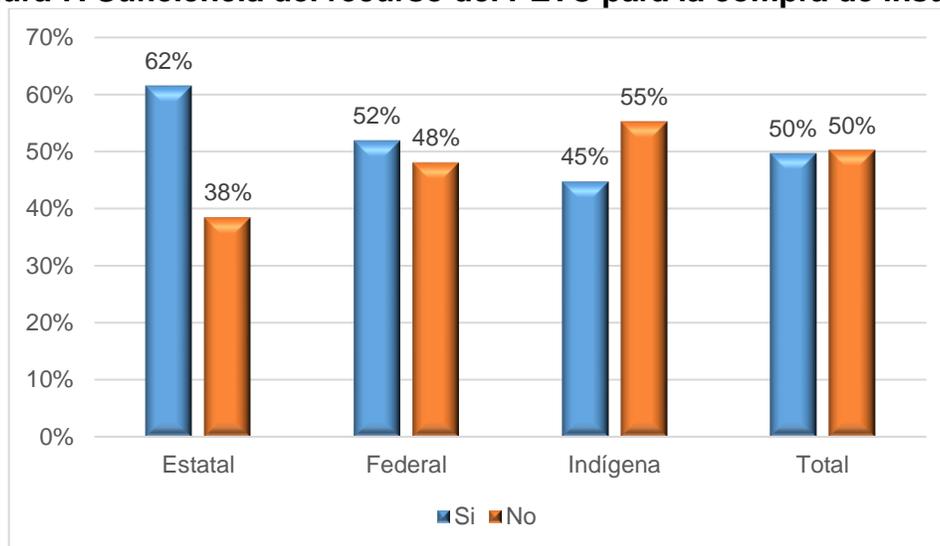
**Figura 6. El recurso asignado del PETC llegó en tiempo en el ciclo escolar 2019-2020**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El sentir de las y los encuestados con respecto a si el recurso asignado es suficiente para la adquisición de los insumos, es que el 50% menciona que no alcanza para la compra de los insumos, en eso concuerdan las personas encuestadas de las escuelas federales e indígenas (Figura 7).

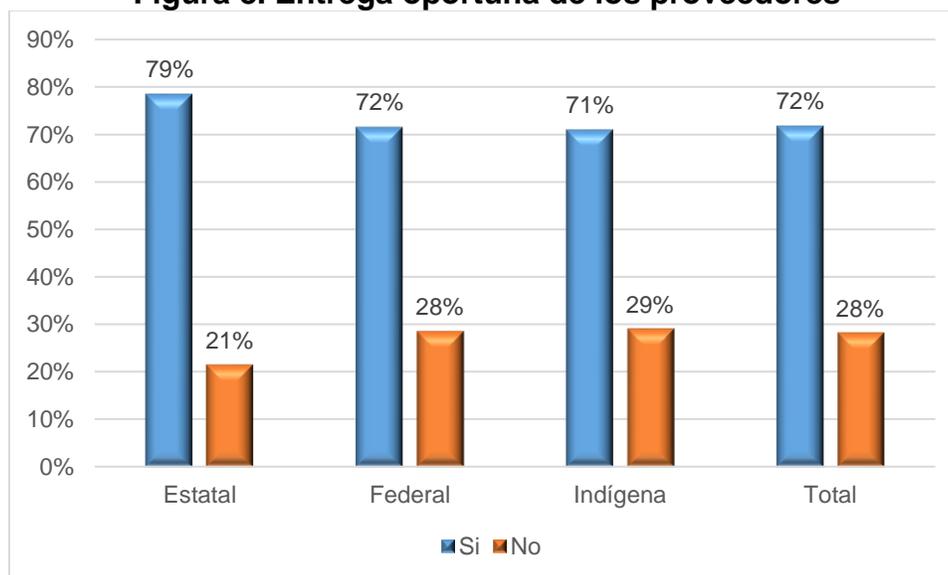
**Figura 7. Suficiencia del recurso del PETC para la compra de insumos**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El 28% de las y los encuestados mencionan que los proveedores no entregan a tiempo los insumos acordados, retrasando o impidiendo la alimentación del alumnado; las escuelas afectadas son las federales e indígenas (Figura 8).

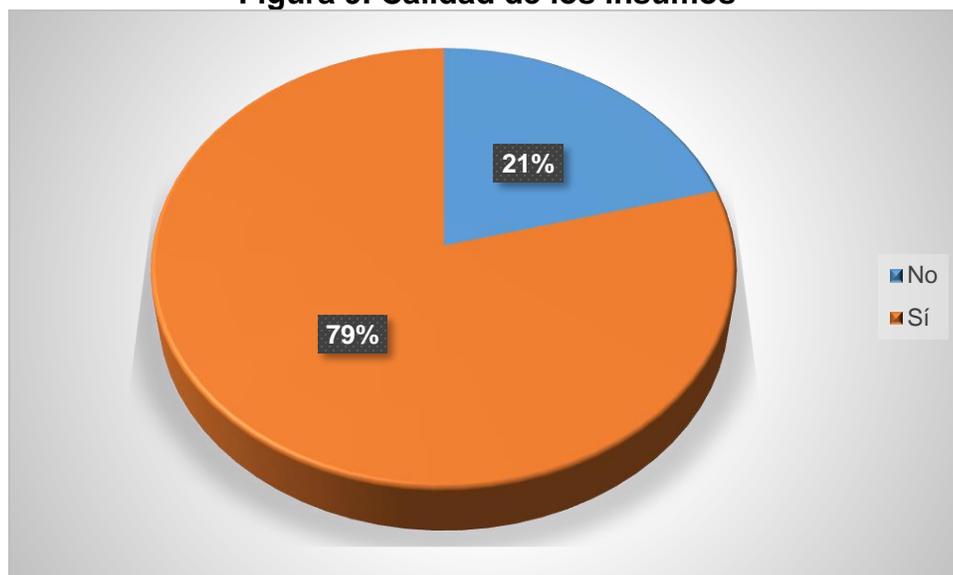
**Figura 8. Entrega oportuna de los proveedores**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El 79% de las y los encuestados mencionan que los proveedores entregan la calidad acordada de los insumos, lo cual garantiza que los menús generados cumplan con las cualidades y cantidades nutricionales planeadas (Figura 9).

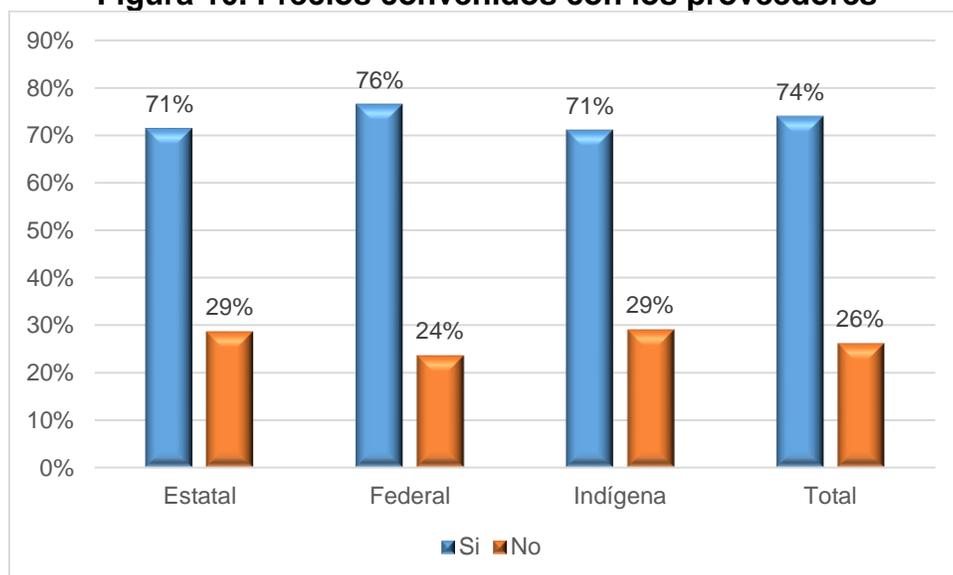
**Figura 9. Calidad de los insumos**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Solo el 26% de las y los encuestados mencionan que los proveedores no respetan los precios acordados, siendo las escuelas estatales e indígenas las principales afectadas (Figura10).

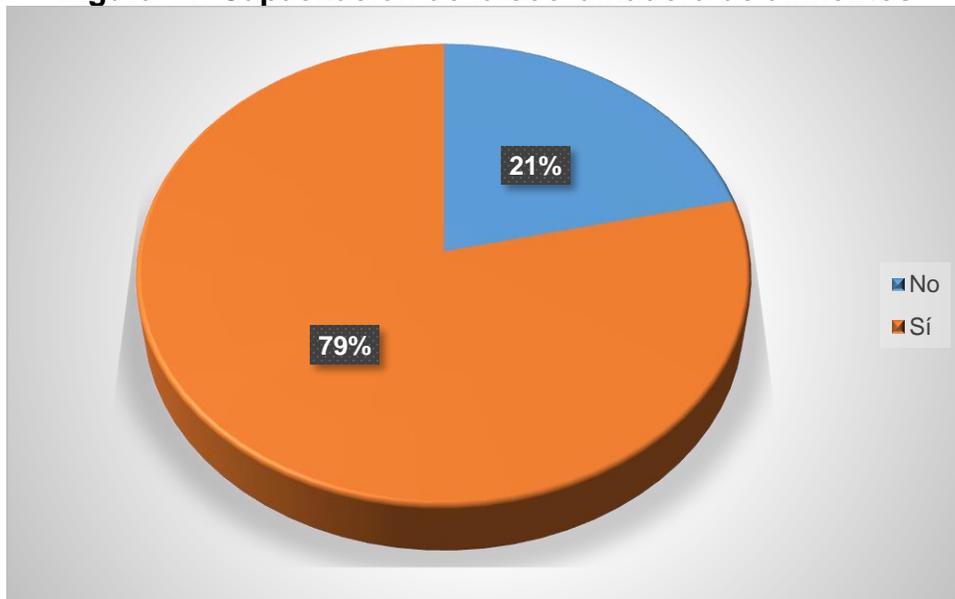
**Figura 10. Precios convenidos con los proveedores**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

La mayoría de las coordinadoras de alimentos de las escuelas federales, estatales e indígenas recibieron capacitación en el periodo escolar 2019-2020 (Figura 11).

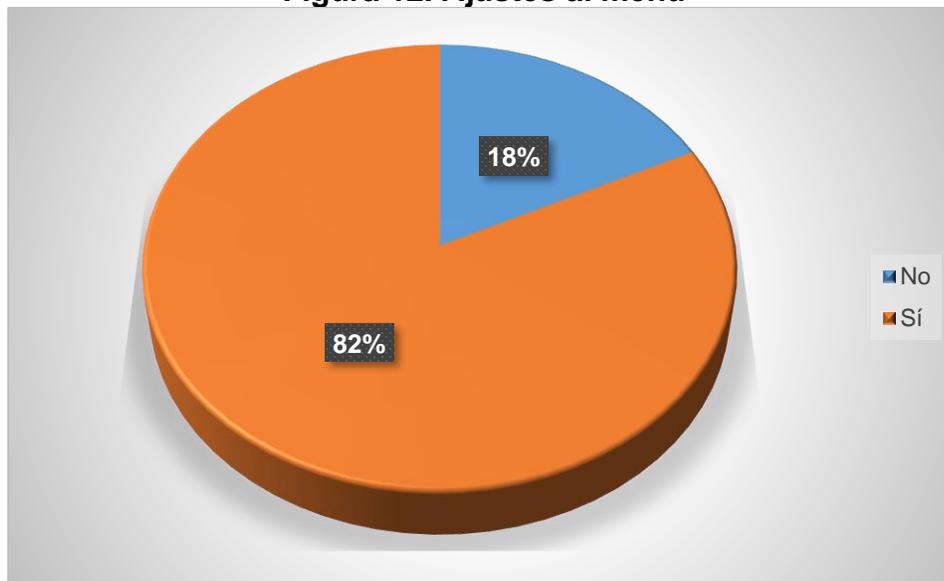
**Figura 11. Capacitación de la coordinadora de alimentos**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

La gran mayoría de las escuelas (82%) beneficiadas con el PETC realizaron ajustes en el menú, proporcionado por la Coordinación Estatal del programa (Figura 12).

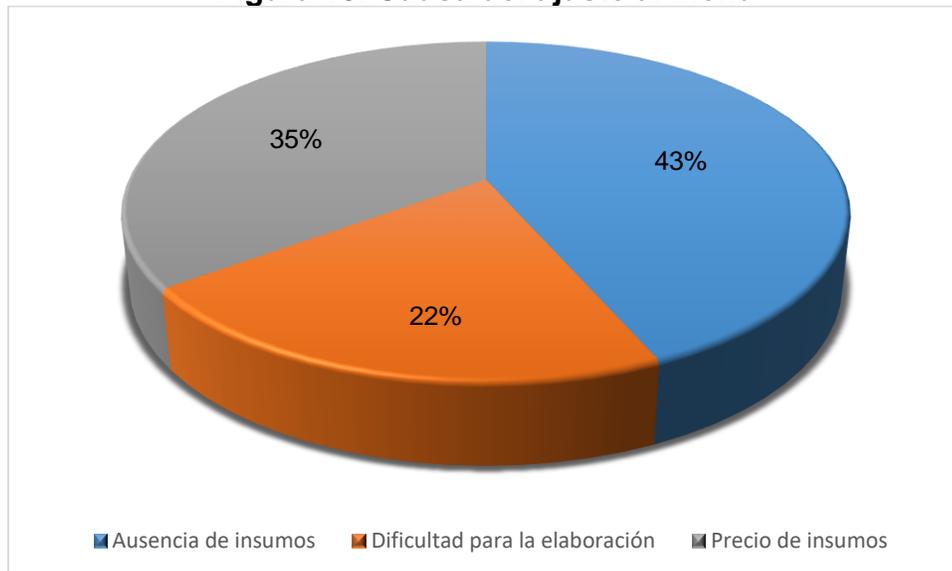
**Figura 12. Ajustes al menú**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Las causas principales de los ajustes a los menús fue la ausencia de insumos y, en menor medida, el incremento en los precios de los insumos, lo que impidió su adquisición (Figura 13).

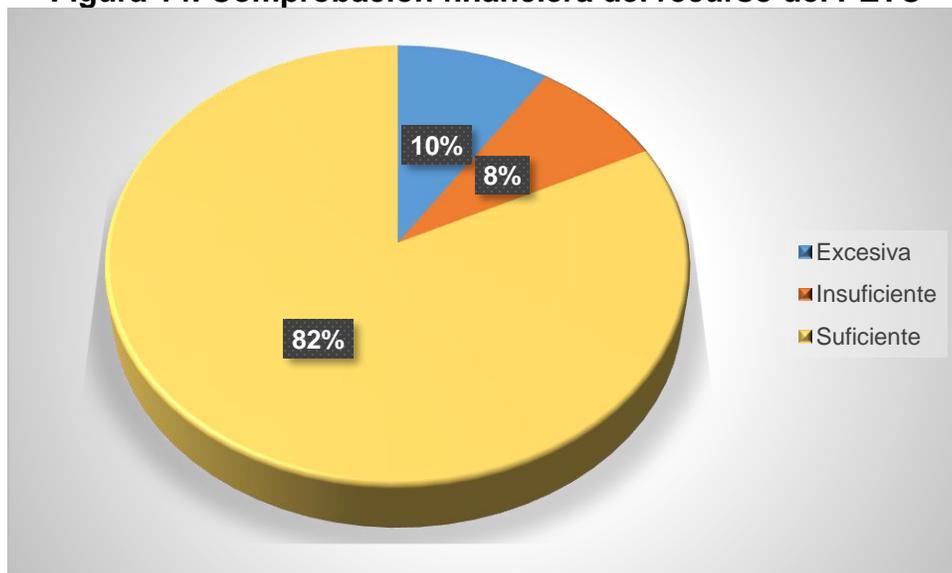
**Figura 13. Causa del ajuste al menú**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

En términos administrativos, la mayoría de las y los encuestados (82%) mencionó que la comprobación financiera que les solicita la Coordinación Estatal del PETC es suficiente (Figura 14).

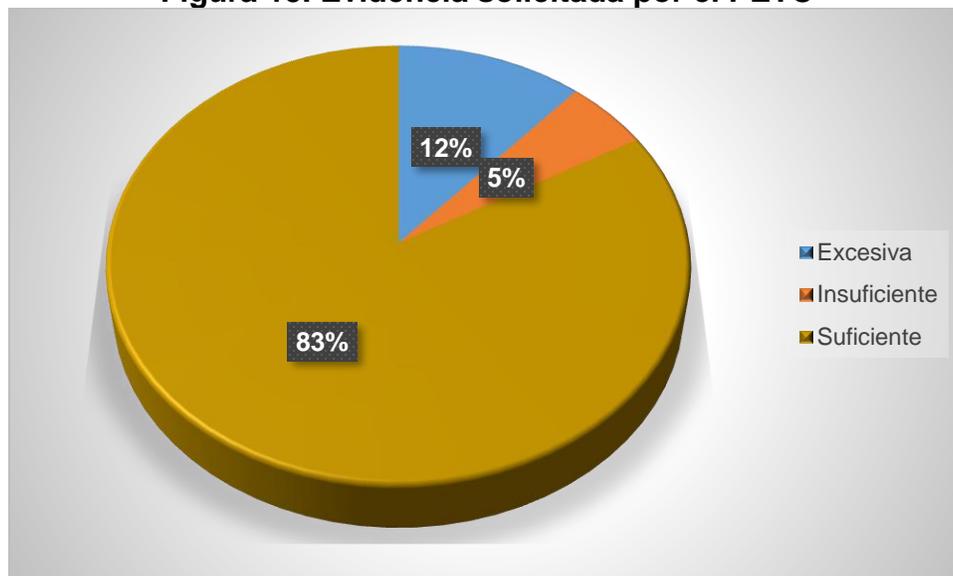
**Figura 14. Comprobación financiera del recurso del PETC**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

En términos de comprobación administrativa, la mayoría de las y los encuestados (83%) mencionó que la evidencia solicitada por la Coordinación Estatal del PETC es suficiente (Figura 15).

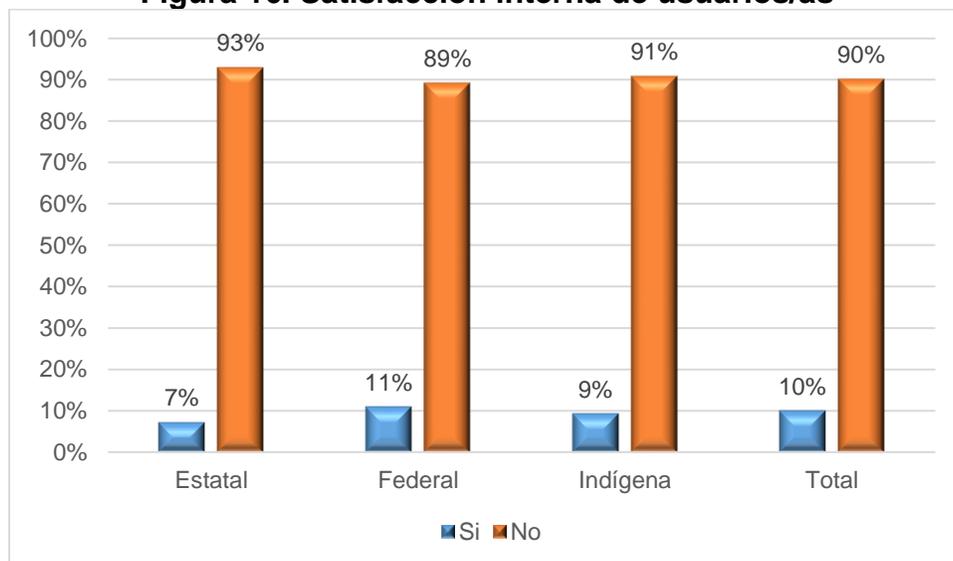
**Figura 15. Evidencia solicitada por el PETC**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El 90% de las y los encuestados afirma que se realiza la satisfacción de las y los beneficiarios de apoyo alimenticio del PETC, esta acción se lleva a cabo al interior de las escuelas (Figura 16).

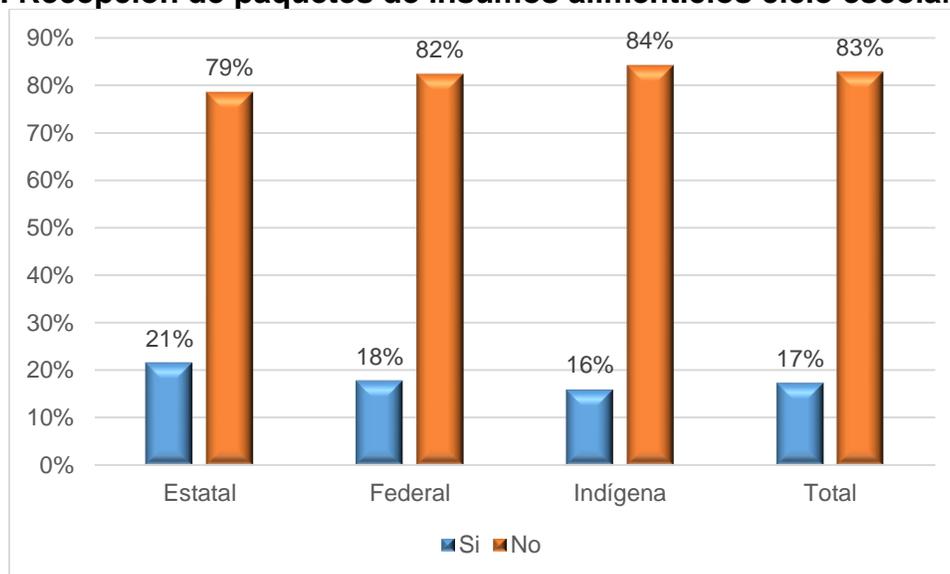
**Figura 16. Satisfacción interna de usuarios/as**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El 83% de las y los encuestados menciona que sí se recibieron los paquetes alimenticios para el ciclo escolar 2020-2021<sup>10</sup>. Este cambio se derivó de la pandemia por el COVID-19 que afectó al país (Figura 17).

**Figura 17. Recepción de paquetes de insumos alimenticios ciclo escolar 2020-2021**

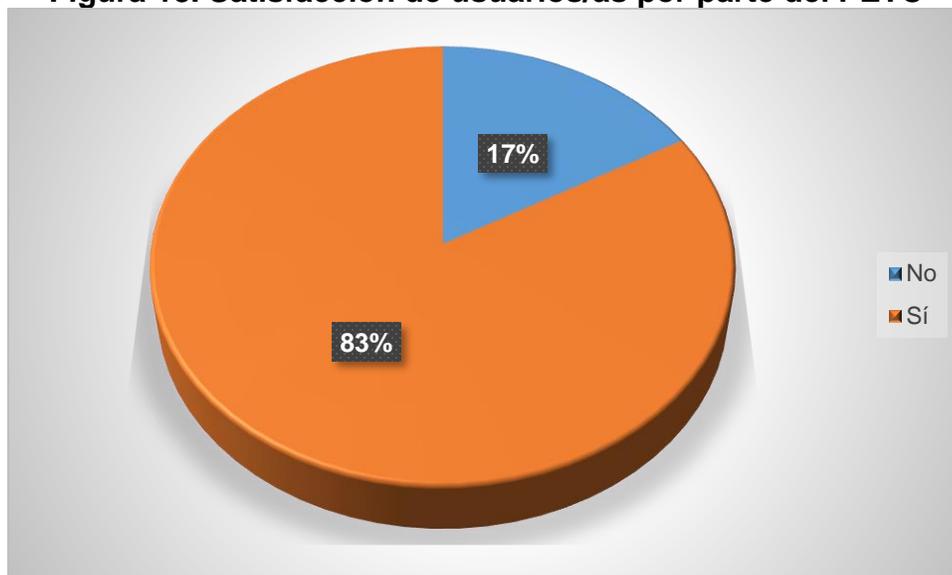


Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

La gran mayoría de las y los encuestados menciona que se realizan mecanismos de recolección de opinión referente a satisfacción de beneficiarios de apoyo alimenticio por parte de la Coordinación Estatal del PETC (Figura 18).

<sup>10</sup> La pregunta es de seguimiento a PETC del ciclo escolar 2020-2021, debido a que la modalidad del apoyo cambió a paquetes alimenticios.

**Figura 18. Satisfacción de usuarios/as por parte del PETC**

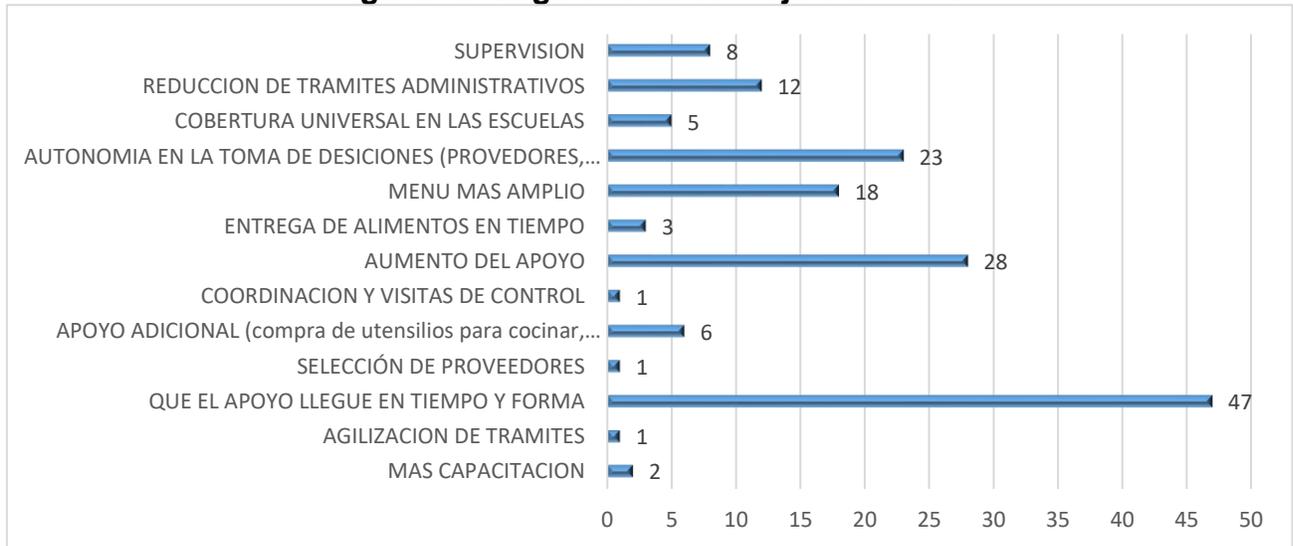


Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El 80% de las y los encuestados ofreció sugerencias para la mejora en la operación de PETC, la mayoría coincidió en cuatro áreas de mejora (Figura 19):

- Que el apoyo llegue en tiempo y forma, debido a los atrasos provocados por factores externos a las y los beneficiarios.
- Incrementar la cantidad del apoyo, es decir, el monto proporcionado por alumno/a, no se ha actualizado en por lo menos cuatro años, en cambio la inflación ha provocado que los insumos básicos de los menús se incrementen en aproximadamente un 17%.
- Incrementar la autonomía en la toma de decisiones, principalmente en la selección de los proveedores y las modificaciones al menú.
- Incrementar las opciones del menú, es importante considerar la dieta de las poblaciones rurales y los productos agropecuarios de temporada.

**Figura 19. Sugerencias de mejora al PETC**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

### *Análisis de la frecuencia de respuestas positivas de satisfacción en la encuesta*

Dentro de sus reactivos, la encuesta consideró un grupo de 11 preguntas binomiales en torno a: recepción del apoyo complementario de desayunos del DIF, oportunidad y suficiencia del apoyo, servicio en cantidad, calidad y precio por parte de los proveedores, capacitación, ajustes al menú, recepción de paquetes y consideración de la satisfacción de usuarios/as del Programa. La frecuencia relativa (porcentaje) de las respuestas positivas se analiza por subsistema en la Tabla 4.

**Tabla 4. Estadísticos descriptivos del porcentaje de preguntas con respuesta de percepción de satisfacción en torno a la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas de Chihuahua**

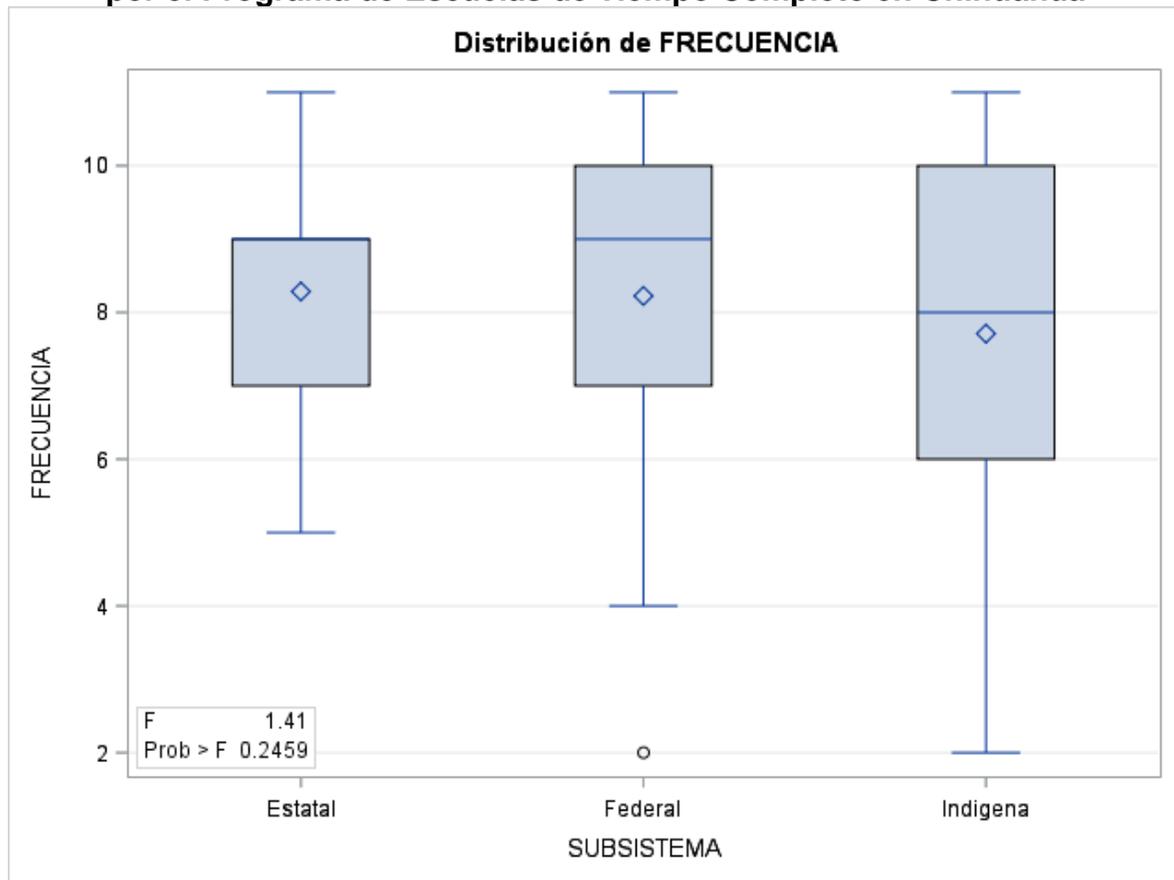
Subsistema	n	Media <sup>1</sup>	Mínimo	Máximo	Coefficiente de Variación
Estatad	14	75.3 <sup>a</sup>	45.5	100.0	19.19
Federal	102	74.8 <sup>a</sup>	18.2	100.0	25.83
Indígena	76	70.1 <sup>a</sup>	18.2	100.0	28.08
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>73.0</b>	<b>18.2</b>	<b>100.0</b>	<b>26.33</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas a Directores. Software: SAS 9.4.

<sup>1</sup>Diferentes literales entre filas indican una diferencia estadística significativa en la media de Subsistemas (P<0.05).

En este sentido, la técnica de Análisis de la Varianza (ANOVA) permitió concluir que, en general, no existió evidencia suficiente para afirmar que el número de respuestas con percepción satisfactoria del Programa varió significativamente entre subsistemas (P=0.2459); aunque, como lo muestra el Coeficiente de Variación (Tabla 4) y en general la Figura 20, esta falta de evidencia pudo ocurrir debido a la gran variabilidad mostrada en las respuestas de los directores de las escuelas del Subsistema Indígena.

**Figura 20. Tendencia central y dispersión en las respuestas afirmativas (de satisfacción) a la encuesta por parte de las/los directores de escuelas beneficiadas por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Chihuahua**



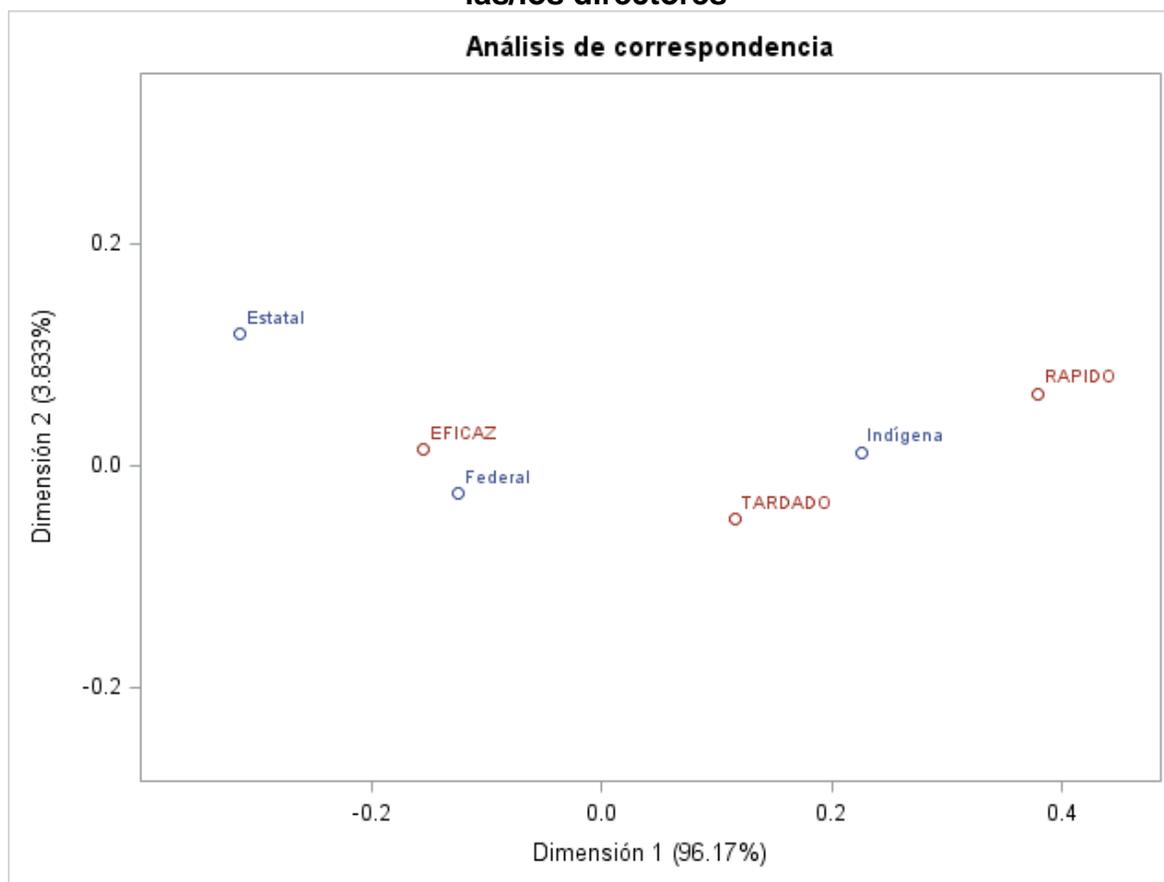
Fuente: Elaboración propia con base en encuestas a Directores. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

Enseguida se muestran los resultados del uso de la técnica de Chi Cuadrada para probar asociación entre subsistemas y niveles de percepción cualitativa de directores en torno al Programa; además, se muestran los resultados del Análisis de Correspondencia para describir gráficamente las correspondencias entre niveles.

### **Percepción del proceso administrativo**

El Análisis de Correspondencia (Figura 21) y la Prueba de Chi-Cuadrada indican que, aunque no contundente, sí existe una tendencia estadística ( $P=0.1291$ ) para afirmar que la percepción del proceso administrativo para acceder al apoyo alimenticio del PETC por parte de los directores varía ligeramente de acuerdo al subsistema educativo. En la Figura 21 se puede apreciar cómo la percepción de un servicio eficaz corresponde más a los directores del Subsistema Federal, seguida del Estatal; mientras que un servicio entre rápido y tardado corresponde más a la percepción de los directores del Subsistema Indígena.

**Figura 21. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y percepción del proceso administrativo para acceder al apoyo alimenticio del PETC por parte de las/los directores**

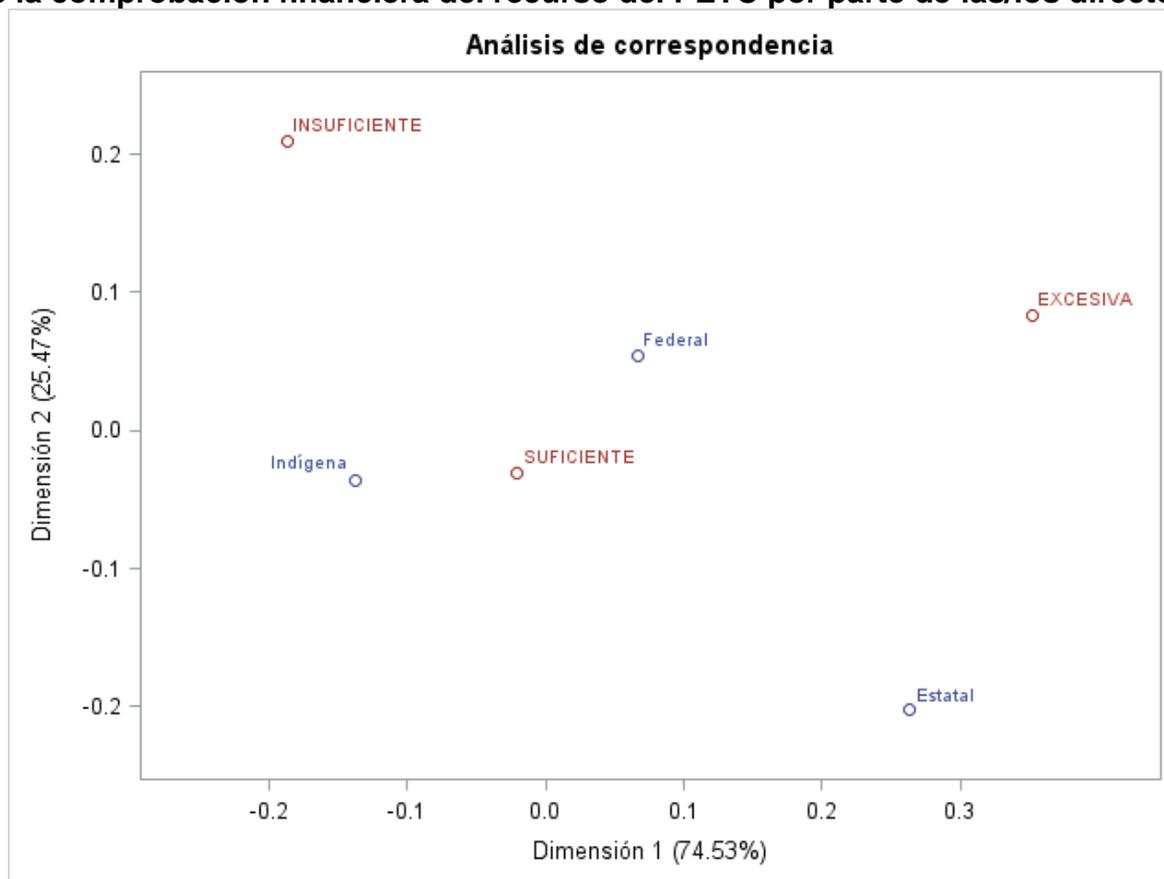


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Directores. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

### *Percepción del proceso de comprobación financiera*

La Figura 22 muestra el Análisis de Correspondencia que, junto con la Prueba de Chi-Cuadrada, indican que no existe evidencia ( $P=0.4284$ ) para afirmar que la percepción de la comprobación financiera del recurso del PETC por parte de las/los directores varía de acuerdo al subsistema educativo. En la Figura 22 se muestran los tres subsistemas a niveles de correspondencia similares con los tres niveles de percepción de la calidad en el proceso de comprobación financiera; tendiendo más en los tres subsistemas hacia la percepción de suficiencia en el proceso.

**Figura 22. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y la percepción de la comprobación financiera del recurso del PETC por parte de las/los directores**

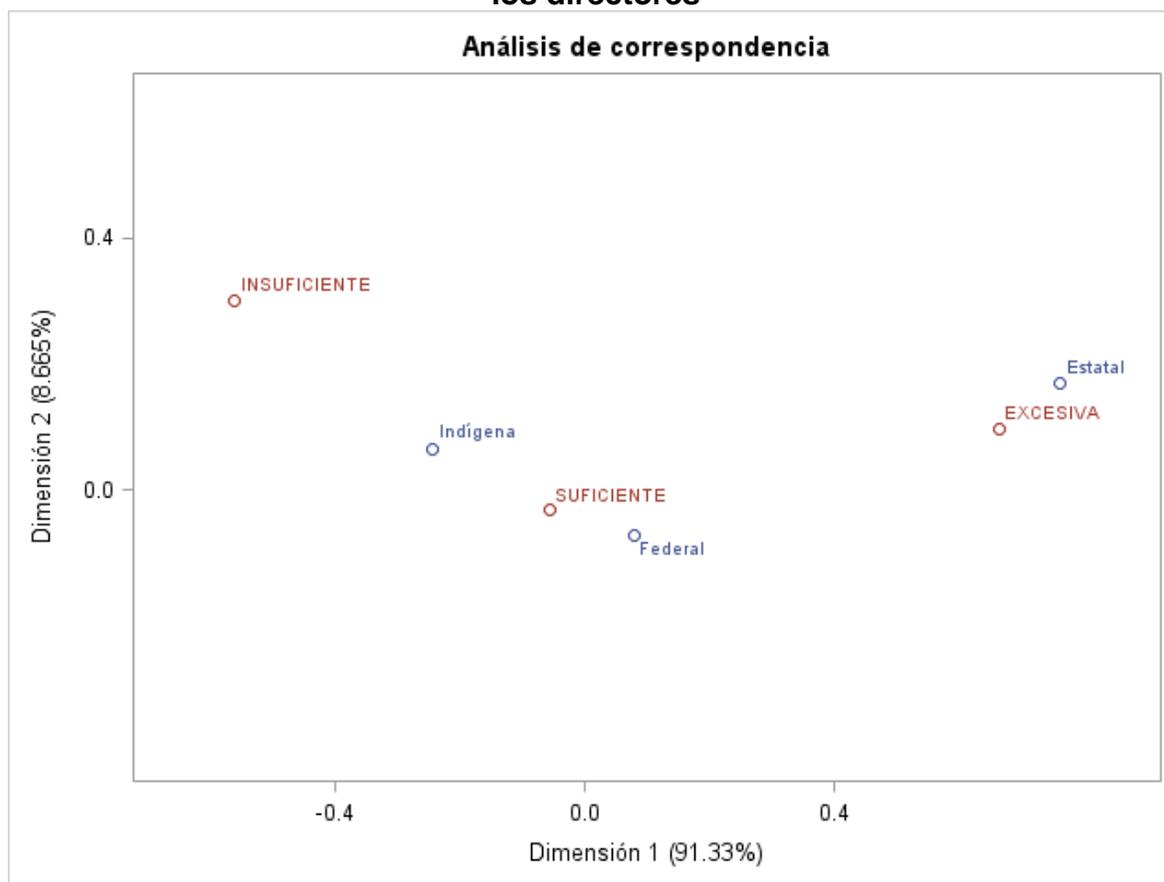


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Directores. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

### **Percepción del proceso de solicitud de evidencias referente al apoyo alimenticio**

La Figura 23 muestra el Análisis de Correspondencia que, junto con la Prueba de Chi-Cuadrada, indica que la percepción de la comprobación financiera del recurso del PETC por parte de las/los directores varía significativamente entre subsistemas educativos beneficiados ( $P=0.0056$ ). En la Figura 23 se reflejan los resultados de los tres subsistemas a niveles de correspondencia diferentes con los tres niveles de percepción de la calidad en el proceso de solicitud de evidencias del servicio brindado; observándose una percepción de solicitud *excesiva* de evidencias por parte de las escuelas del Subsistema Estatal, mientras que las escuelas de los subsistemas Indígena y Federal percibieron más como *suficiente* dicha solicitud.

**Figura 23. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y la percepción de la solicitud de evidencias del servicio del Programa, percibida por parte de las y los directores**

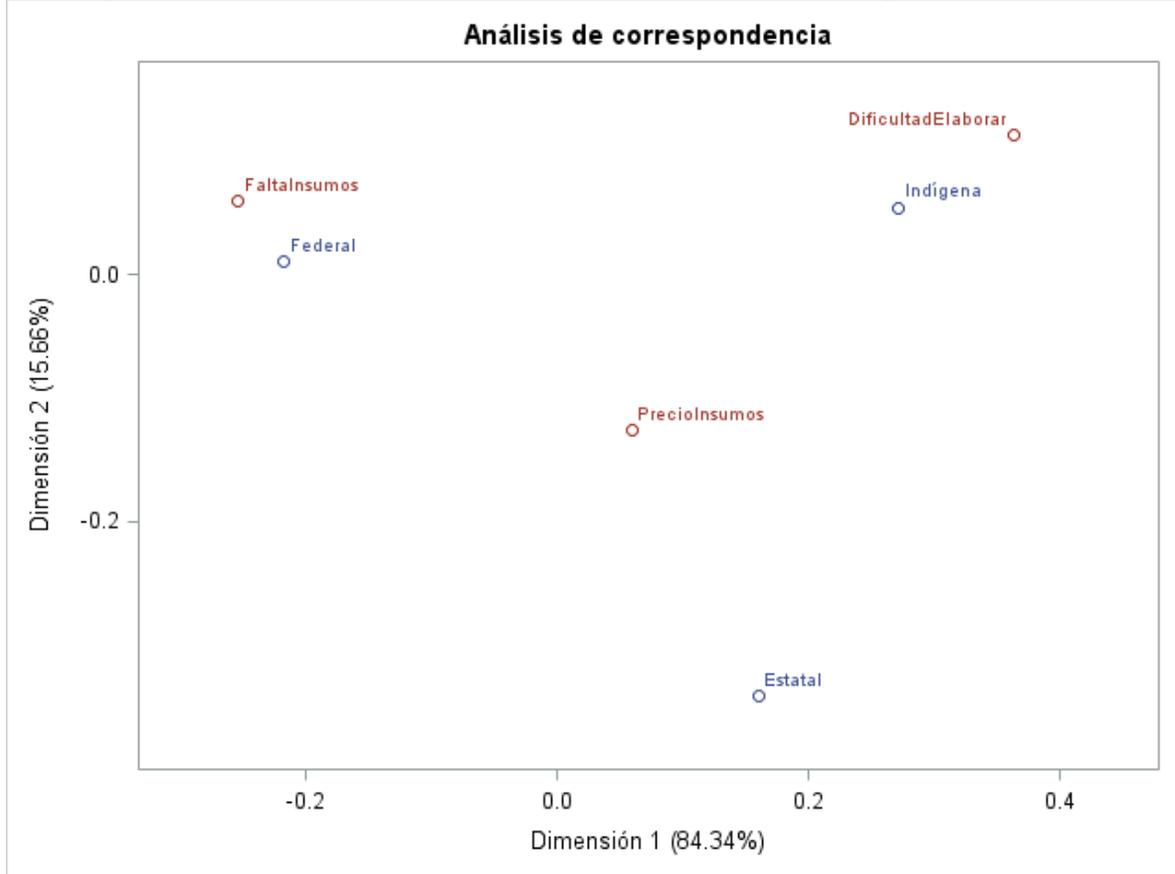


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Directores. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

### **Correspondencia entre Subsistema de educación y razón para realizar ajustes al menú**

El 82.3% de las escuelas realizó ajustes al menú, independientemente del subsistema educativo ( $P=0.8890$ ); sin embargo, las causas por las que lo realizaron variaron significativamente entre subsistemas ( $P=0.0092$ ). En la Figura 24 se puede apreciar cómo *la falta de insumos* fue la causa más asociada para ajustar el menú en el subsistema Federal, mientras que el subsistema Indígena fue la *dificultad para elaborarlo*, y en las escuelas del subsistema Estatal la causa que más correspondencia mostró fue el *precio de los insumos*.

**Figura 24. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y razón para realizar ajustes al menú del PETC, cuando fue el caso. Percepción de directores/as**

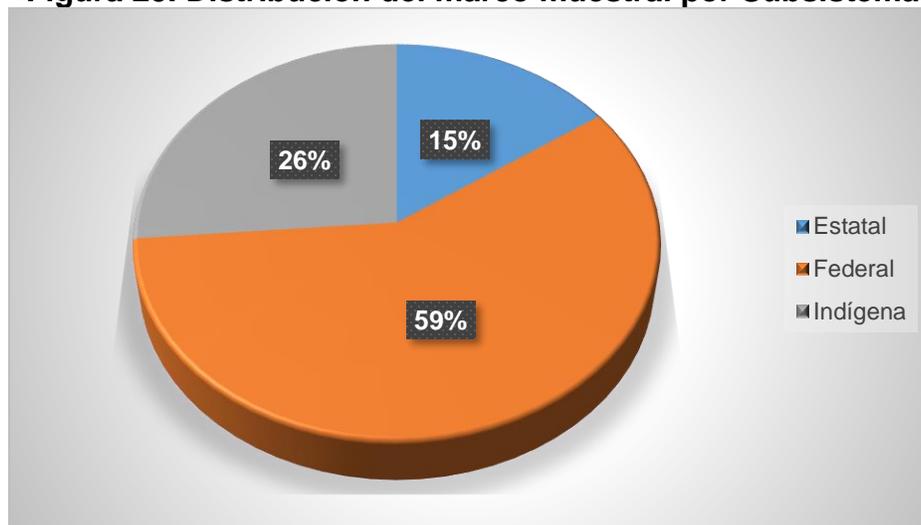


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Directores. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

## Materiales educativos (Fichero) de las Líneas de Trabajo Educativas

El marco muestral del concepto de materiales educativos (Ficheros) en el año escolar 2019-2020, se realizó en 151 escuelas y fue respondida por 563 docentes de los tres subsistemas educativos (Figura 25).

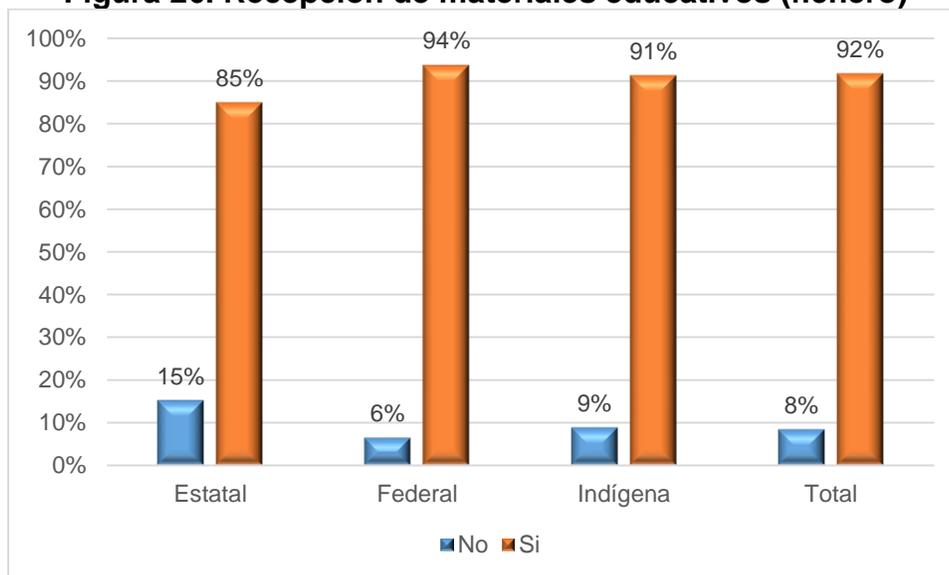
**Figura 25. Distribución del marco muestral por Subsistema**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

La mayoría de las y los docentes (92%) recibió los materiales educativos (ficheros) de las líneas de trabajo educativas para el ciclo escolar 2019-2020. El 8% del personal docente no recibió los ficheros, principalmente en las escuelas estatales e indígenas (Figura 26).

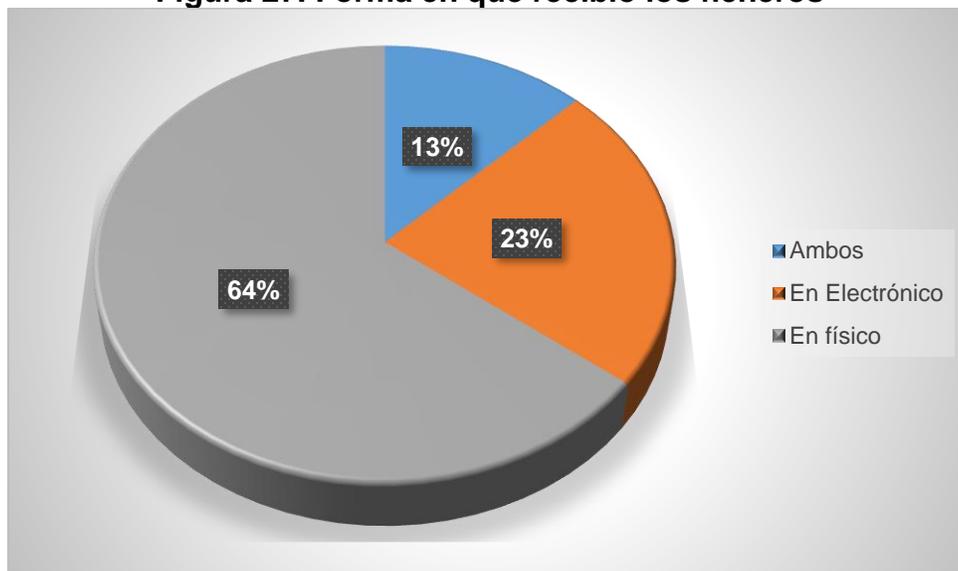
**Figura 26. Recepción de materiales educativos (fichero)**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Dos terceras partes de las y los docentes recibieron los ficheros de forma impresa (física); sin embargo, mencionaron que sería adecuado recibirlo también en formato electrónico (Figura 27).

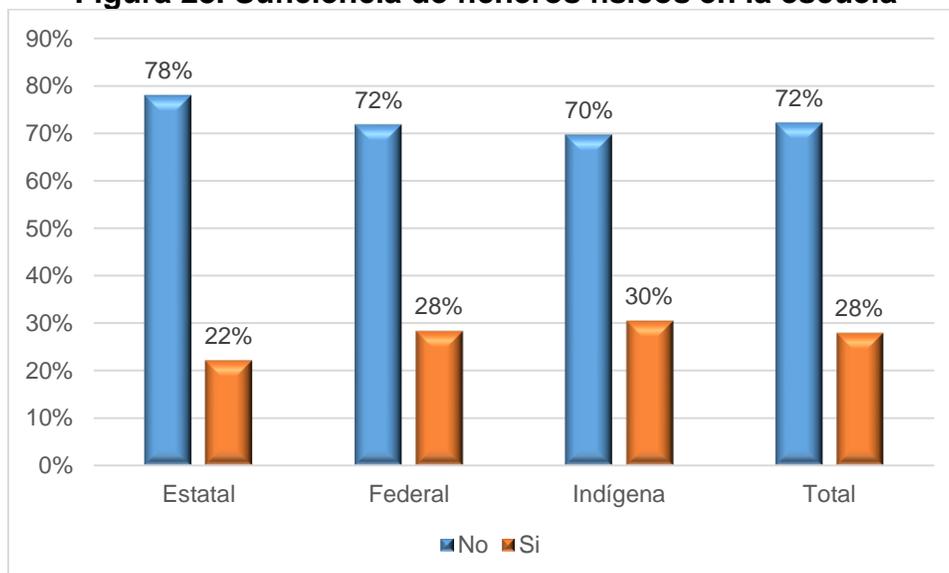
**Figura 27. Forma en que recibió los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

A pesar de que la mayoría de las y los docentes recibió el fichero de forma impresa (física), el 28% del personal docente encuestado menciona que los ficheros que existen en el plantel educativo son insuficientes para las actividades del horario extendido (Figura 28).

**Figura 28. Suficiencia de ficheros físicos en la escuela**

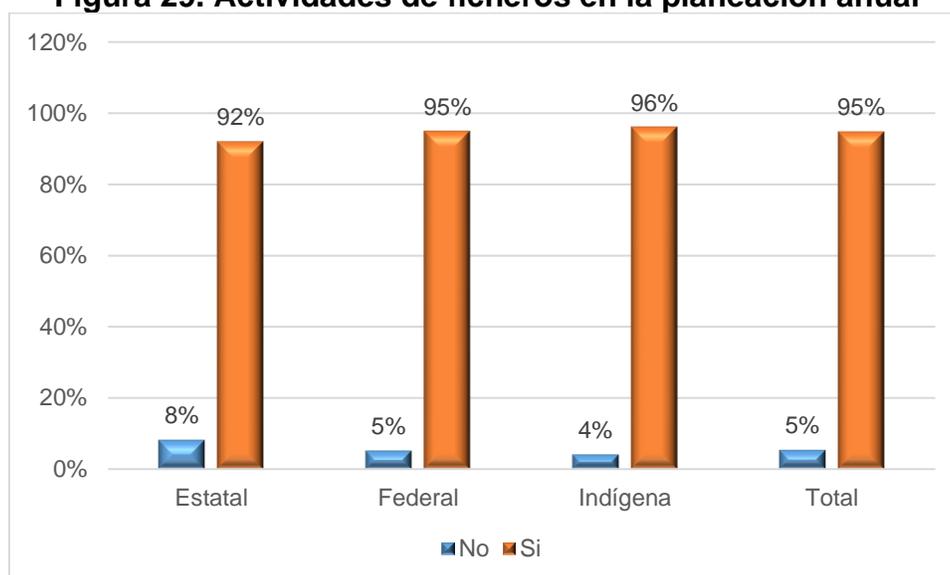


Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

La gran mayoría de las y los docentes (95%) menciona que el uso de los ficheros siempre se incorpora a su planeación anual y en las adecuaciones mensuales que se realizan a través de los consejos técnicos (Figura 29); los principales ficheros que se incorporan en estas planeaciones son:

- Lectura y escritura.
- Juegos con números y algo más.
- Aprender a convivir.
- Hábitos alimenticios (salud/higiene).
- Expresar y crear con arte.
- Aprender a convivir.
- Aprender con tic.

**Figura 29. Actividades de ficheros en la planeación anual**

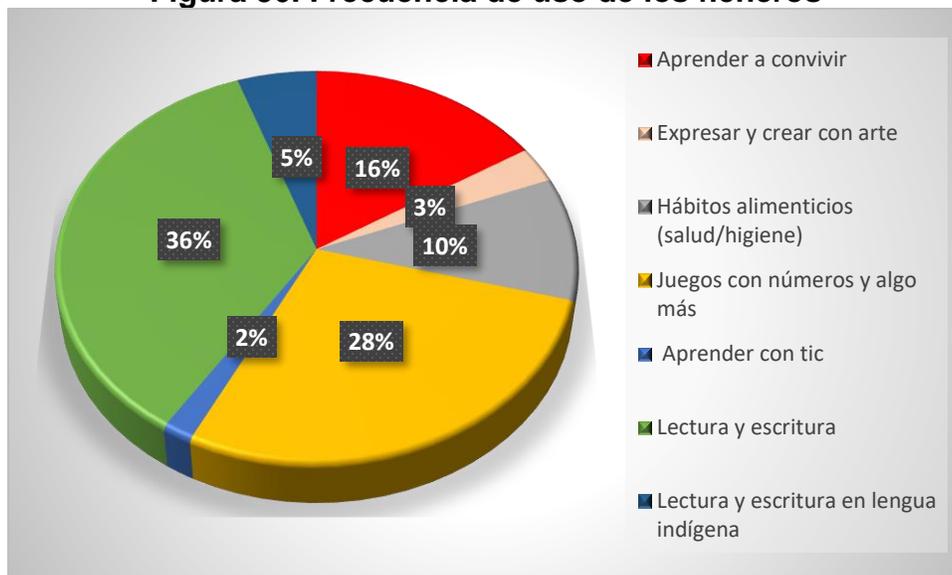


Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El uso frecuente de los ficheros por parte del personal docente (Figura 30) denota en gran medida la deficiencia en el aprendizaje por parte de las y los alumnos, en este sentido los de mayor utilización fueron:

- Lectura y escritura.
- Juegos con números y algo más.
- Aprender a convivir.
- Hábitos alimenticios (salud/higiene).

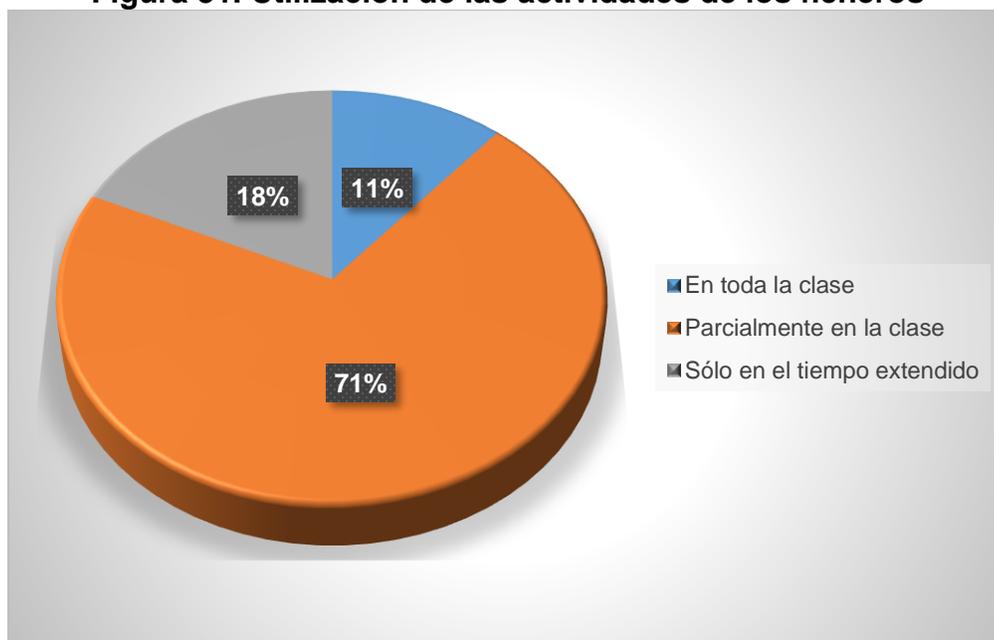
**Figura 30. Frecuencia de uso de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

De acuerdo con los lineamientos del PETC, los ficheros fueron generados para implementar las actividades en el tiempo extendido y afianzar el aprendizaje significativo en el estudiante; empero, estas actividades ya son parte fundamental de la planeación del docente en la mayor parte del tiempo académico (parcialmente en la clase) (Figura 31).

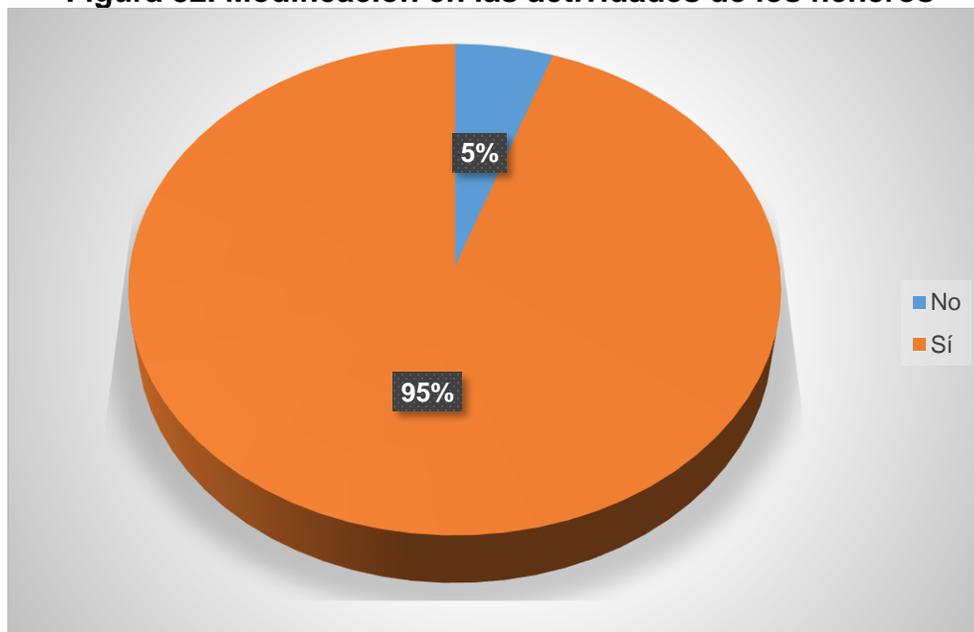
**Figura 31. Utilización de las actividades de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

La gran mayoría de las y los docentes (95%) modificaron las actividades de los ficheros, principalmente adecuándolas al contexto social, cultural y educativo de las y los estudiantes (Figura 32).

**Figura 32. Modificación en las actividades de los ficheros**

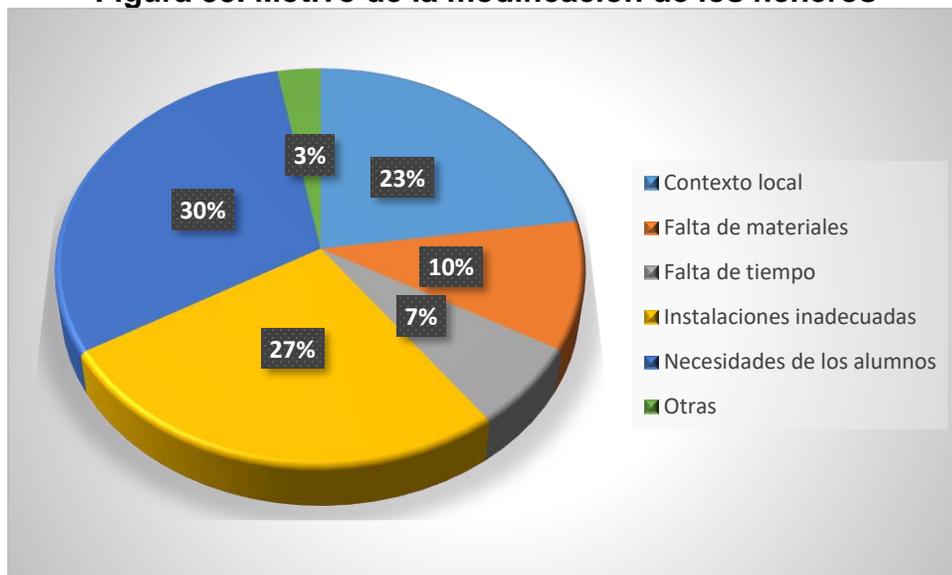


Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Las principales causas de las modificaciones de los ficheros fueron (Figura 33):

- Necesidades del alumnado.
- Instalaciones inadecuadas.
- Contexto local.
- Falta de materiales.

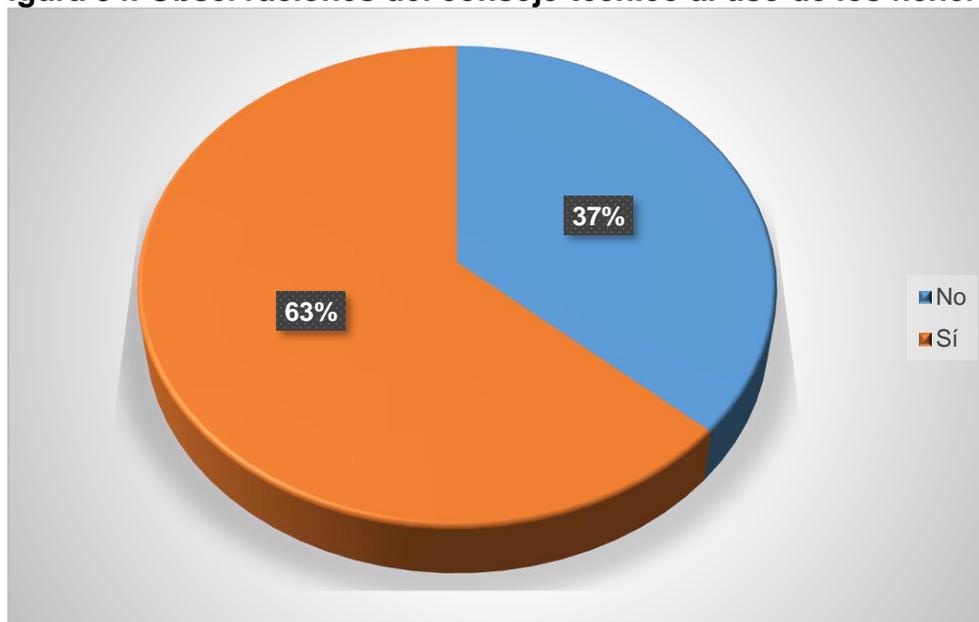
**Figura 33. Motivo de la modificación de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Una de las funciones de los consejos técnicos de las escuelas es realizar modificaciones a las planeaciones del personal docente para incrementar el aprendizaje significativo en las y los estudiantes. En este sentido el 63% del profesorado mencionó que se le han realizado observaciones en el uso de los ficheros, por parte del consejo técnico (Figura 34).

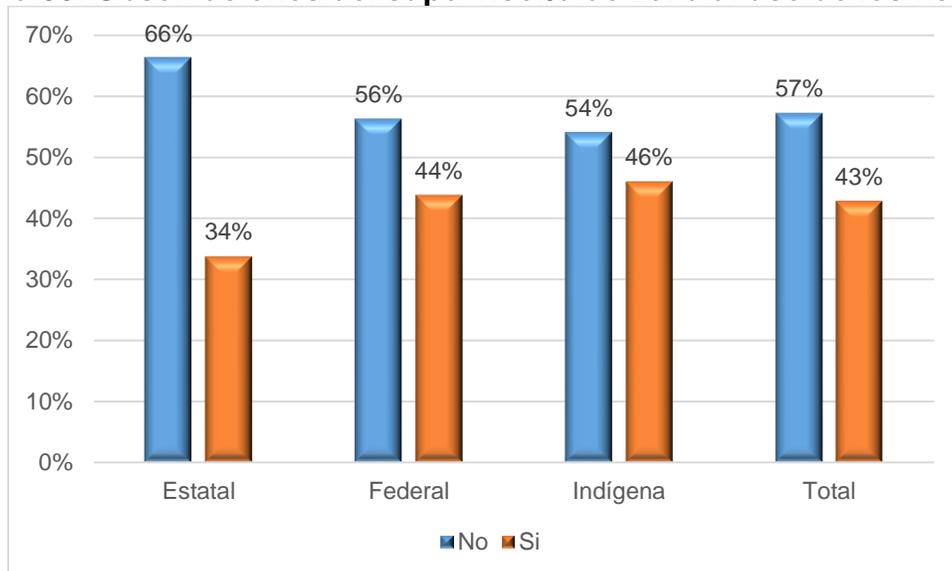
**Figura 34. Observaciones del consejo técnico al uso de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Con respecto a la supervisión en el uso y aplicación de los ficheros, sólo el 43% de las y los docentes menciona que el/la supervisor/a de zona le ha hecho observaciones al respecto (Figura 35).

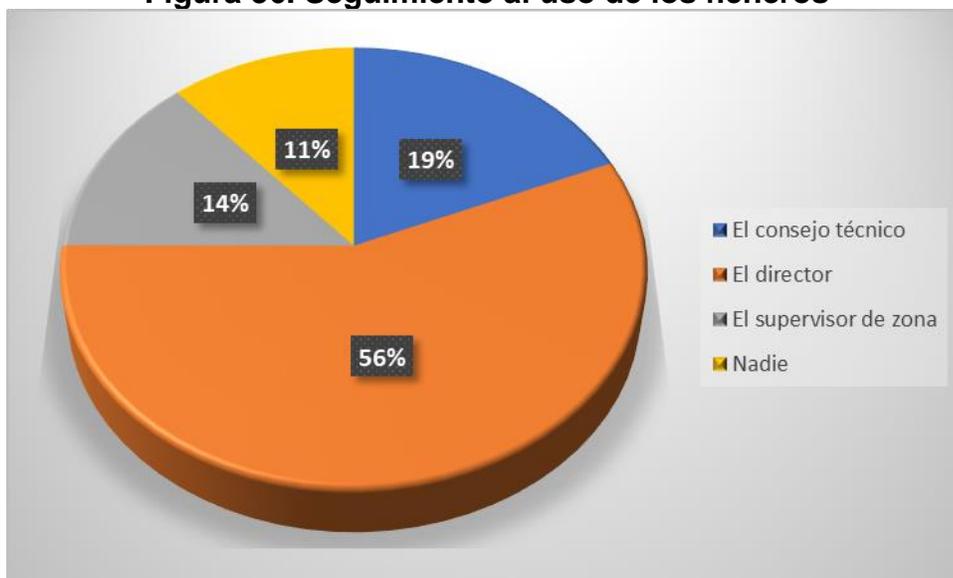
**Figura 35. Observaciones del supervisor/a de zona al uso de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El seguimiento al uso de los ficheros recae principalmente en la/el directora/or del plantel educativo, aunque no existe un procedimiento homogéneo para esta actividad, ni se reporta a la Coordinación Estatal del PETC (Figura 36).

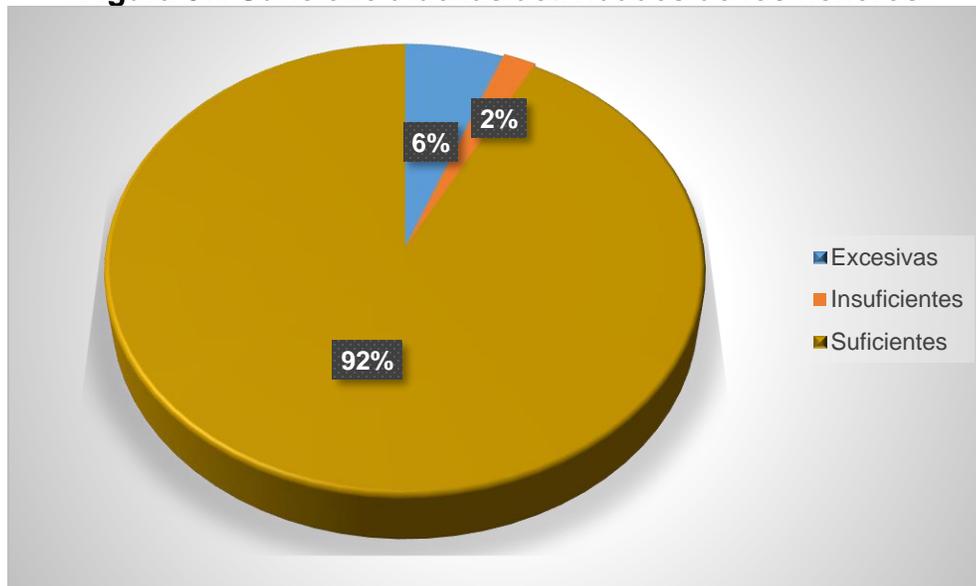
**Figura 36. Seguimiento al uso de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

La gran mayoría de las y los docentes (92%) creen que las actividades que se incluyen en los ficheros son suficientes para el logro de los objetivos plasmados en la planeación anual (Figura 37).

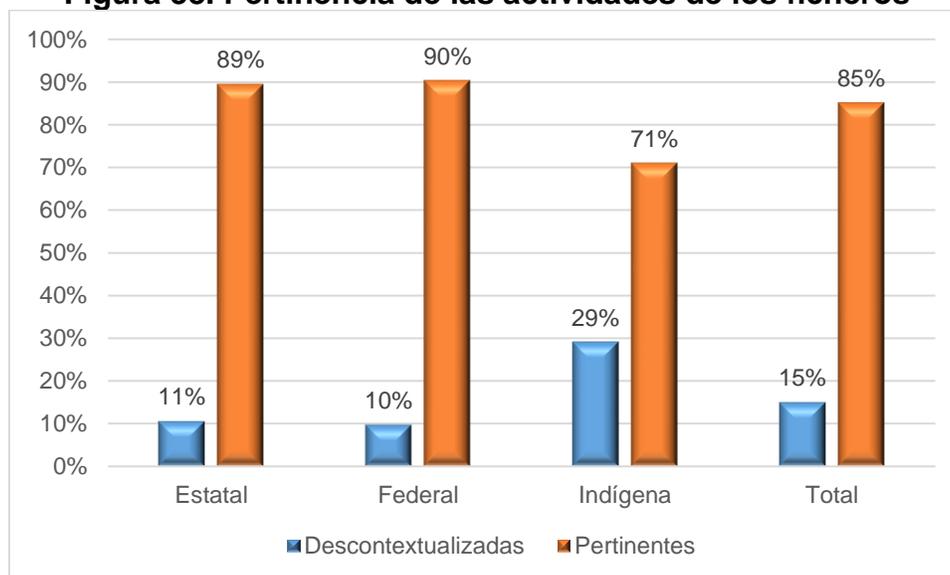
**Figura 37. Suficiencia de las actividades de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

El 85% de las y los docentes piensa que las actividades de los ficheros son pertinentes; sin embargo, las recomendaciones emanadas en la fase de campo se encaminan a mejorar la contextualización de las actividades (Figura 38).

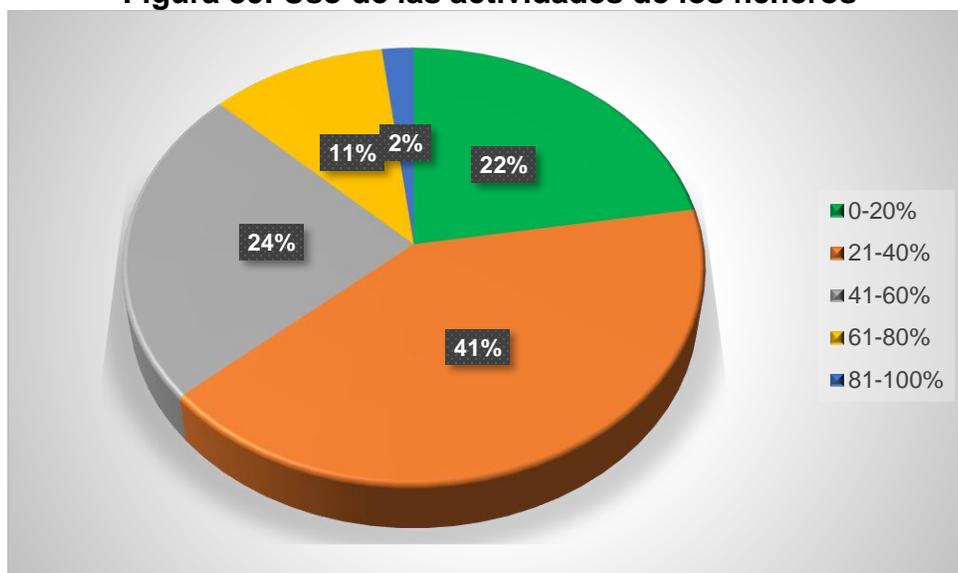
**Figura 38. Pertinencia de las actividades de los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Las actividades de los ficheros se utilizan frecuentemente, a tal grado que el 65% de las y los docentes menciona que las emplean entre 20 y 60% del tiempo de clases (Figura 39).

**Figura 39. Uso de las actividades de los ficheros**

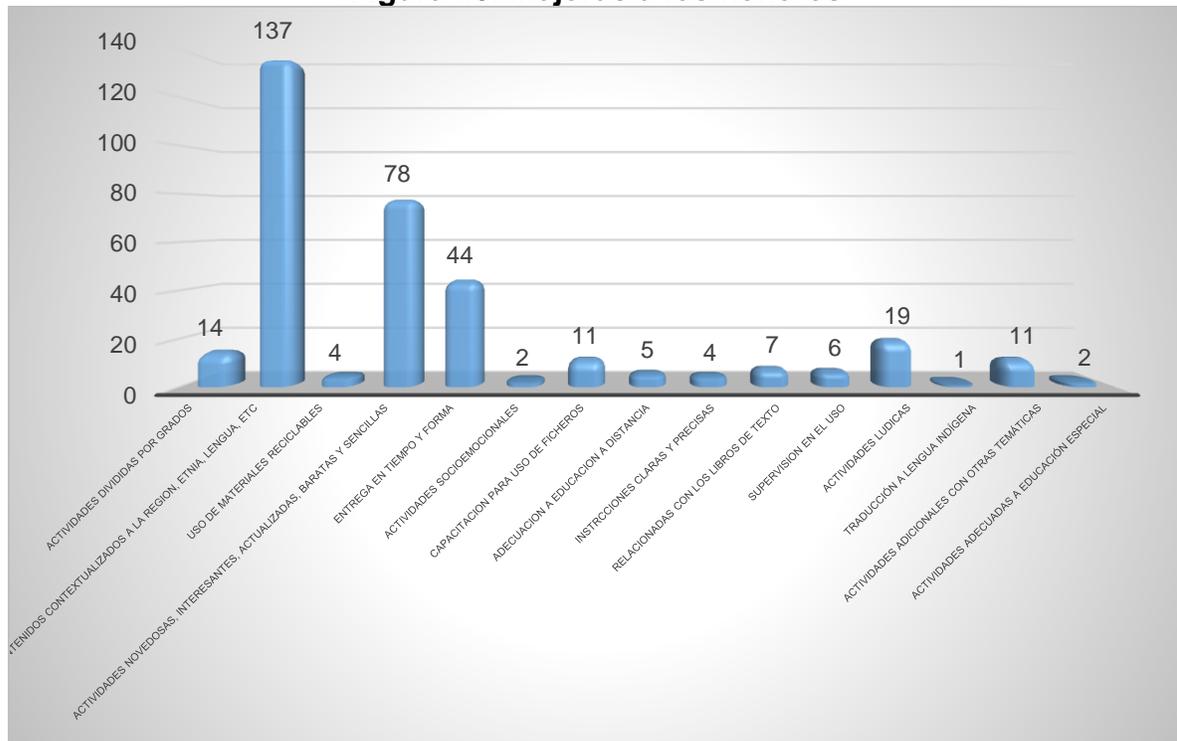


Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

Las adecuaciones que se sugieren por parte de las y los docentes a los materiales de las Líneas de Trabajo Educativo son (Figura 40):

- Contextualizar los contenidos de las actividades a la situación real en que viven las/los estudiantes (región, cultura, etnia, lengua, nivel socioeconómico, etc.).
- Incluir en los ficheros actividades sencillas, cortas, con materiales económicos, novedosas, interesantes y actualizadas.
- Entregar en tiempo y forma los ficheros a las y los docentes.
- Incorporar actividades lúdicas a los ficheros.

**Figura 40. Mejoras a los ficheros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de campo, 2021.

### *Análisis de la frecuencia de respuestas positivas de satisfacción en la encuesta en docentes*

Dentro de sus reactivos, la encuesta consideró un grupo de 5 preguntas binomiales en torno a: recepción de los materiales de trabajo, suficiencia de ficheros, adecuación o modificación de las actividades de los ficheros, incorporación de las actividades de los ficheros en la planeación anual y capacitación. La frecuencia relativa (porcentaje) de las respuestas positivas se analiza por subsistema en la Tabla 5.

**Tabla 5. Estadísticos descriptivos del porcentaje de preguntas con respuesta de percepción de satisfacción de docentes en torno a la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas de Chihuahua**

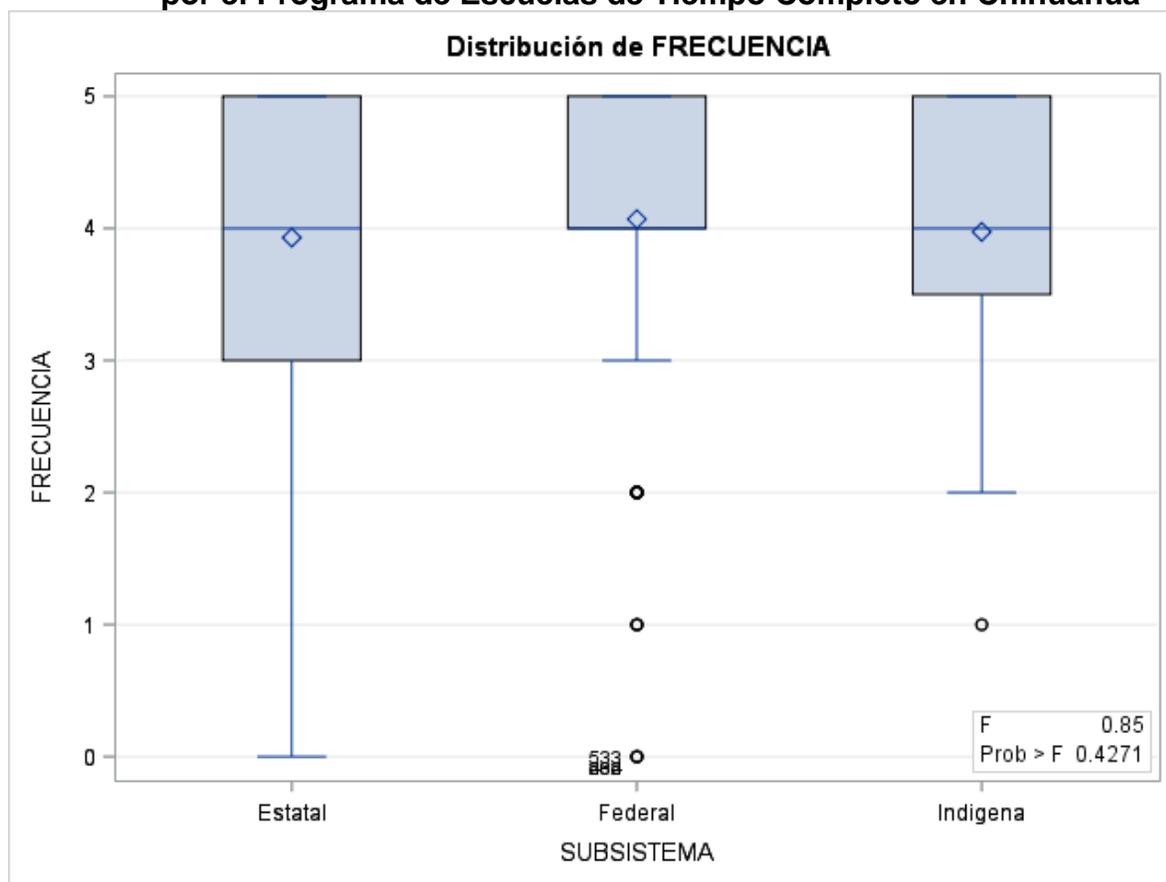
Subsistema	n	Media <sup>1</sup>	Mínimo	Máximo	Coefficiente de Variación
Estatal	86	78.6 <sup>a</sup>	0.0	100.0	30.7
Federal	329	81.4 <sup>a</sup>	0.0	100.0	24.6
Indígena	148	79.5 <sup>a</sup>	0.0	100.0	25.4
<b>Total</b>	<b>563</b>	<b>80.5</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>25.8</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas a Docentes. Software: SAS 9.4.

<sup>1</sup>Diferentes literales entre filas indican una diferencia estadística significativa en la media de Subsistemas (P<0.05).

En este sentido, la técnica de Análisis de la Varianza (ANOVA) permitió concluir que, en general, no existió evidencia suficiente para afirmar que el número de respuestas con percepción satisfactoria del Programa varió significativamente entre subsistemas (P=0.4271). Respecto a la dispersión, el Coeficiente de Variación (Tabla 5) y la Figura 41, muestran la gran variabilidad en las respuestas de las y los docentes de las escuelas del Subsistema Estatal.

**Figura 41. Tendencia central y dispersión en las respuestas afirmativas (de satisfacción) a la encuesta por parte de las y los docentes de escuelas beneficiadas por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Chihuahua**



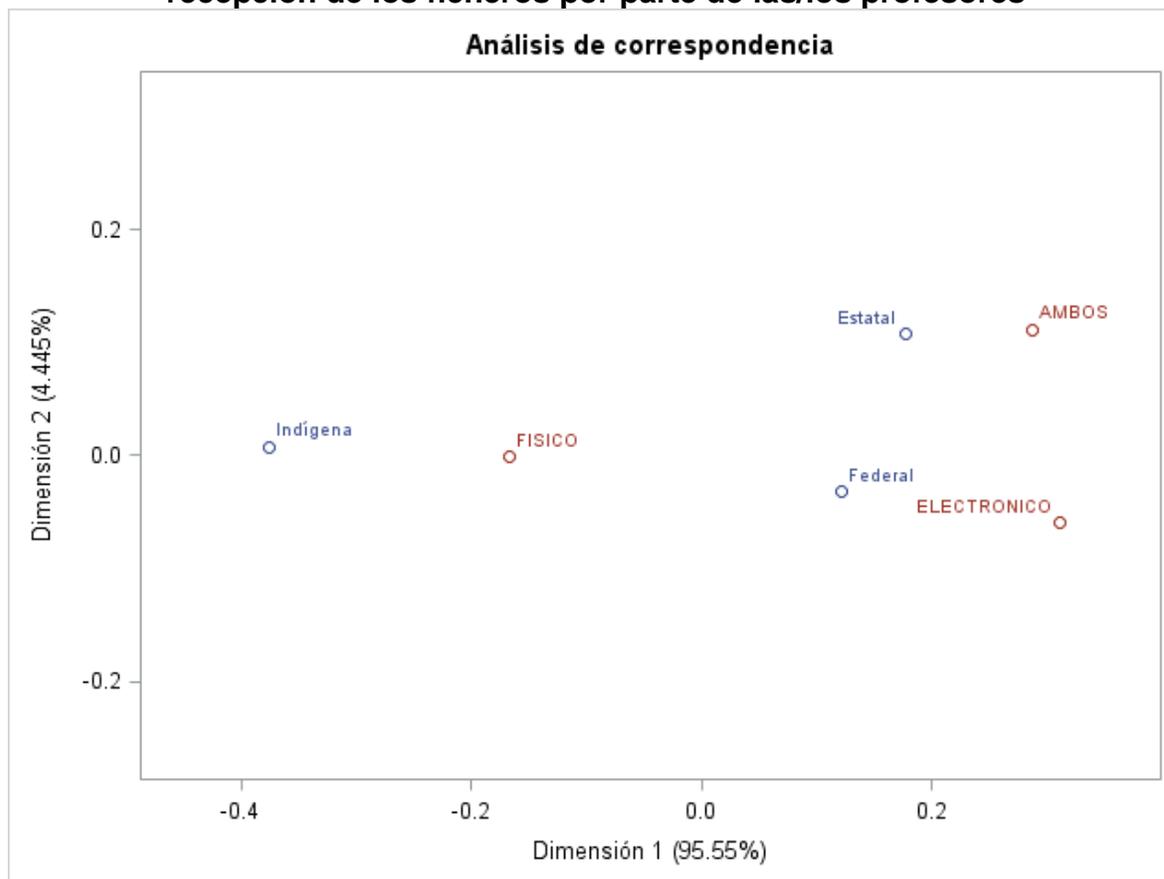
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Docentes. Software: SAS 9.4.

Enseguida se muestran los resultados del uso de la técnica de Chi Cuadrada para probar asociación entre subsistemas y niveles de respuesta de docentes en torno al Programa; además, se muestran los resultados del Análisis de Correspondencia para describir gráficamente las correspondencias entre niveles de respuesta.

### **Forma de recepción de los ficheros**

El Análisis de Correspondencia (Figura 42) y la Prueba de Chi-Cuadrada indican que existió una respuesta contundentemente diferente ( $P < 0.0001$ ) en la forma en que se recibió el material de los ficheros entre subsistemas educativos. En la Figura 42 se puede apreciar cómo la recepción correspondió preponderantemente en formato impreso (físico) para las escuelas del subsistema Indígena (asociado a la dificultad de los medios electrónicos en las regiones donde se ubican), mientras que para las federales fue en formato electrónico principalmente y para las estatales en ambas. Los subsistemas Federal y Estatal presentaron más similitud.

**Figura 42. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y forma de recepción de los ficheros por parte de las/los profesores**

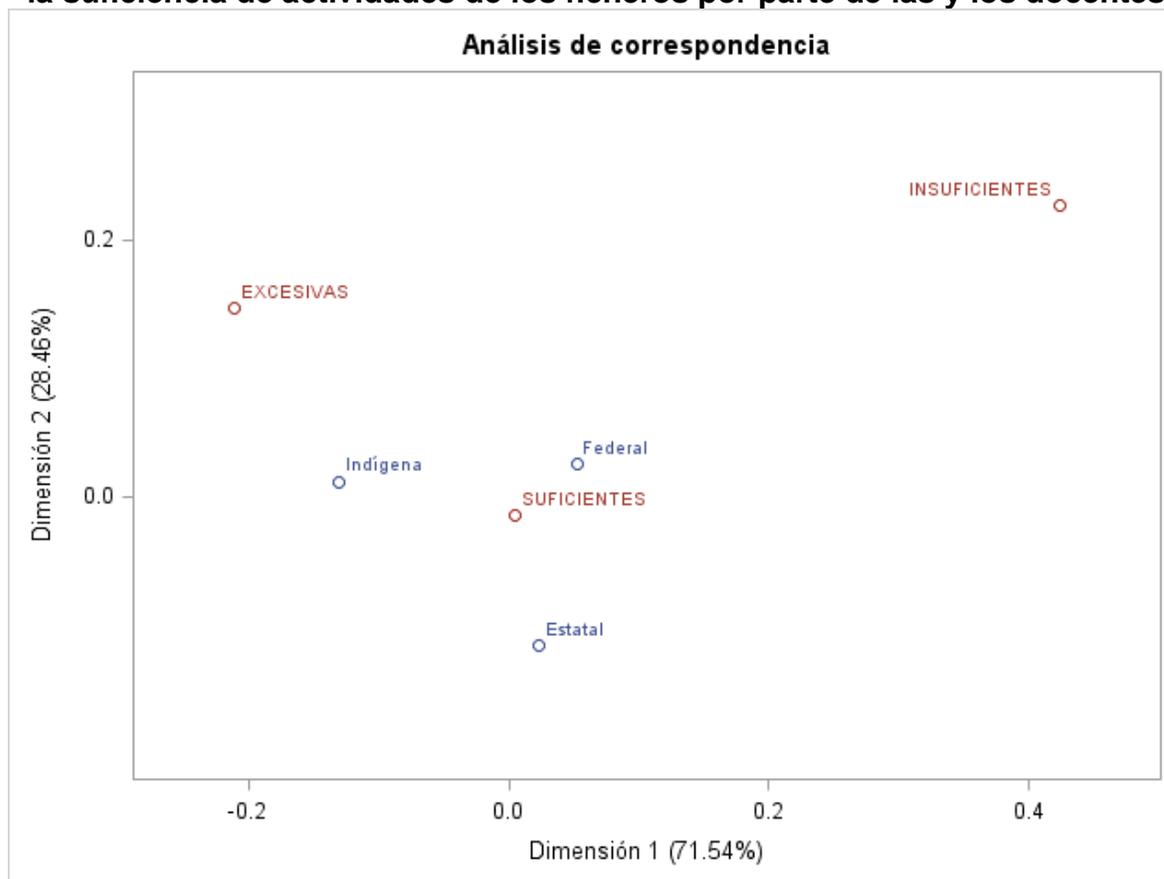


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Docentes. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

### ***Percepción de la suficiencia de actividades de los ficheros***

La Figura 43 muestra el Análisis de Correspondencia que junto con la Prueba de Chi-Cuadrada indican que la percepción respecto a la suficiencia de actividades de los ficheros por parte de las y los maestros es la misma en los tres subsistemas educativos ( $P=0.3039$ ). En la Figura 43 se muestran los tres subsistemas a niveles de correspondencia similares con los tres niveles de percepción de la suficiencia de actividades; tendiendo más en los tres subsistemas hacia la percepción de que las actividades son suficientes.

**Figura 43. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y percepción de la suficiencia de actividades de los ficheros por parte de las y los docentes**

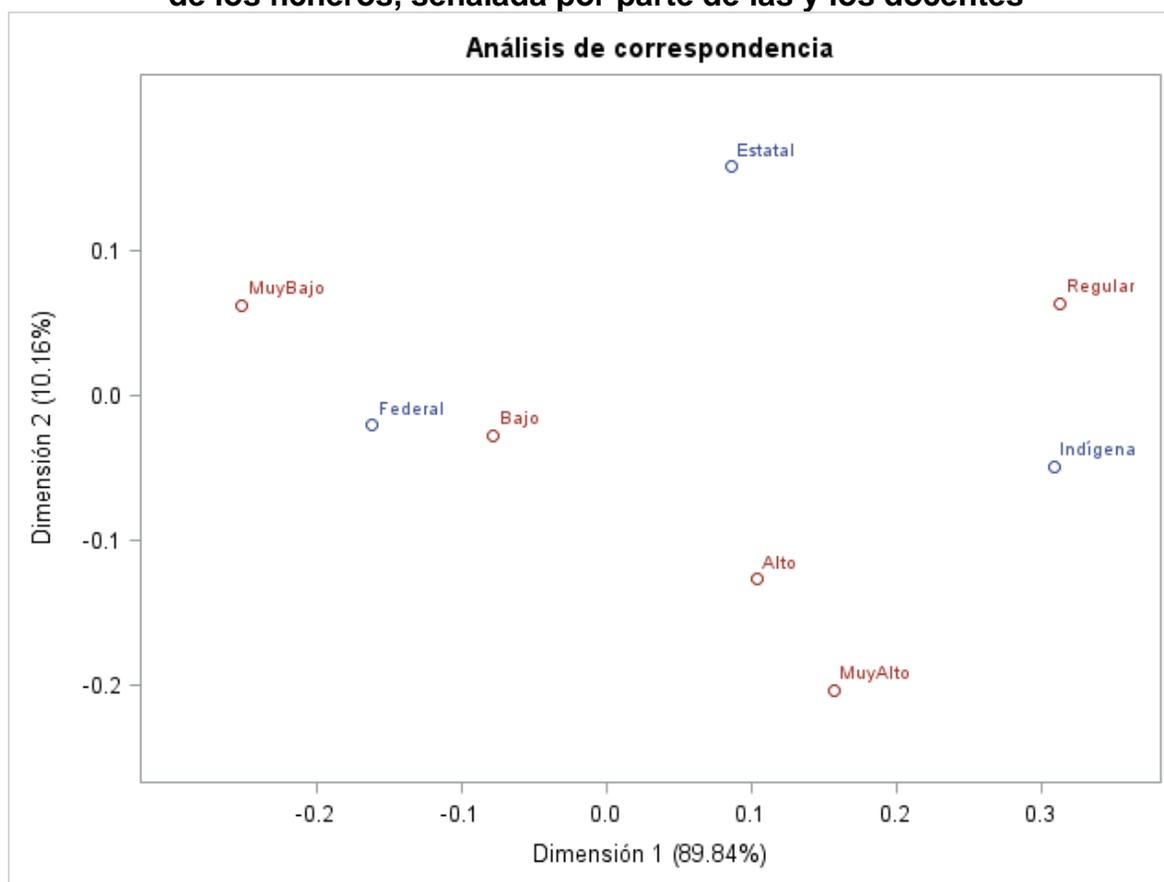


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Docentes. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

### **Nivel de uso de los ficheros**

La Figura 44 muestra el Análisis de Correspondencia que junto con la Prueba de Chi-Cuadrada indican que el Nivel de uso de los ficheros del PETC por parte de las y los docentes varía significativamente entre subsistemas educativos beneficiados ( $P=0.0011$ ). En la Figura 44 se muestran los tres subsistemas a niveles de correspondencia diferentes con los tres niveles de uso; observándose un nivel de uso manifestado más bajo en el subsistema Federal, el Indígena con un uso regular y el Estatal con correspondencia muy variada en los diferentes niveles de uso.

**Figura 44. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y nivel de uso de los ficheros, señalada por parte de las y los docentes**

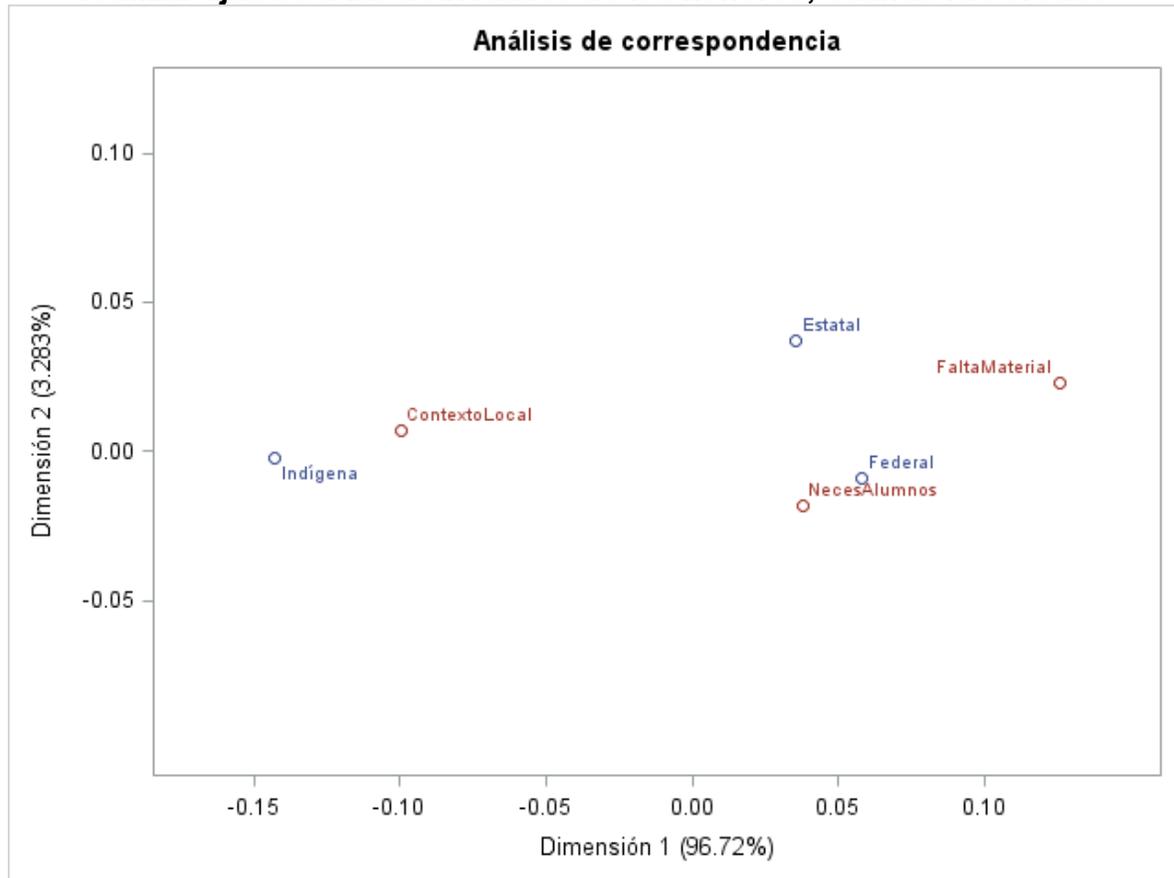


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Docentes. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

### **Correspondencia entre Subsistema de educación y razón para realizar ajustes a los ficheros**

El 94.7% de las escuelas realizó ajustes o modificaciones a las actividades de los ficheros, independientemente del subsistema educativo ( $P=0.3984$ ); sin embargo, las causas por las que lo realizaron mostraron tendencia de variación entre subsistemas ( $P=0.1189$ ). En la Figura 45 se puede apreciar cómo la adecuación al *contexto local* fue la causa más asociada en el subsistema Indígena, mientras que el subsistema Federal fueron las *necesidades de los alumnos* la causa que motivó los ajustes y en las escuelas del subsistema Estatal quedó en correspondencia intermedia entre las causas por *falta de material* y por las *necesidades de los alumnos*.

**Figura 45. Análisis de correspondencia entre Subsistema educativo y razón para realizar ajustes a las actividades de los ficheros, cuando fue el caso**



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas a Docentes. Software: SAS 9.4. Febrero, 2021.

## HALLAZGOS

### Componente de apoyo alimenticio

- Las escuelas incorporadas al PETC tienen en promedio 7 años de recibir el apoyo alimenticio.
- El 49% de las escuelas recibieron por primera vez el apoyo en el ciclo escolar 2013-2014.
- El 33% de las y los encuestados mencionó que los trámites administrativos son tardados.
- El Programa de Desayunos Escolares del DIF-Estatal apoya al 50% de las escuelas del PETC (apoyo alimenticio).
- La mayoría de las personas beneficiarias están adscritas a escuelas federales (56%) y en menor proporción en escuelas indígenas y estatales.
- El 40% de las y los encuestados mencionó que los apoyos asignados en el ciclo escolar 2019-2020 por parte del PETC, no llegaron a tiempo.
- El 50% del personal directivo menciona que el apoyo del PETC no alcanza para la compra de los insumos.
- El 28% de las y los encuestados menciona que los proveedores no entregan a tiempo los insumos acordados.
- El 79% de las y los encuestados menciona que los proveedores entregan la calidad acordada de los insumos.
- El 26% de las y los encuestados menciona que los proveedores no respetan los precios acordados.
- El 82% de las escuelas beneficiadas con el PETC realiza ajustes en el menú.
- La carencia de insumos y el incremento en los precios de los insumos son las principales causas del ajuste a los menús.
- El 82% de las y los encuestados menciona que la comprobación financiera es suficiente.
- El 83% de las personas encuestadas menciona que la evidencia solicitada para la comprobación es suficiente.

### Componente de materiales educativos de las Líneas de Trabajo Educativas (Ficheros)

- El 82% del personal docente recibió los ficheros para el ciclo escolar 2019-2020.
- El 64% de las y los docentes recibió los ficheros en formato impreso (físico).
- El 95% de las y los docentes menciona que el uso de los ficheros siempre se incorpora a su planeación anual.
- Las y los docentes utilizan los ficheros en todo el ciclo escolar.
- El 95% de las y los docentes modificó las actividades de los ficheros.

- El 63% de las y los docentes mencionó que le han realizado observaciones en el uso de los ficheros.
- El 43% de las y los docentes menciona que el supervisor de zona le ha hecho observaciones al uso de los ficheros en su planeación.
- El personal directivo de los planteles es quien realiza el seguimiento al uso de los ficheros.
- El 92% de las y los docentes cree que las actividades que se incluyen en los ficheros son suficientes.
- El 85% del profesorado piensa que las actividades de los ficheros son pertinentes.

## CONCLUSIONES

### Componente de apoyo alimenticio

Como conclusiones de los análisis anteriores se tiene que, en general, no existió una diferencia significativa en la media de satisfacción del Programa entre subsistemas, con una media general del 73%; destaca que la respuesta entre escuelas del subsistema Indígena fue muy variable.

La percepción de la calidad del proceso administrativo mostró tendencia a diferir entre subsistemas educativos, siendo más baja la calidad percibida en el Subsistema educativo Indígena.

No existió variación en la percepción del proceso de comprobación financiera entre subsistemas, pero sí una diferencia notable al referir al proceso de solicitud de evidencias del apoyo alimenticio, observándose una percepción de solicitud de evidencias *excesiva* por parte de las escuelas del subsistema Estatal, mientras que las escuelas de los subsistemas Indígena y Federal percibieron más como *suficiente* dicha solicitud.

El 82.3% de las escuelas realizó ajustes al menú, independientemente del subsistema educativo; sin embargo, las causas por las que lo realizaron variaron significativamente entre subsistemas; de modo que *la falta de insumos* fue la causa más asociada para ajustar el menú en el subsistema Federal, mientras que el subsistema Indígena fue la *dificultad para elaborarlo*, y en las escuelas del subsistema Estatal la causa que más correspondencia para ajustar el menú mostró, fue el *precio de los insumos*.

### Componente de materiales educativos de las Líneas de Trabajo Educativas (Ficheros)

Como conclusiones de los análisis anteriores se tiene que, en general, no existió una diferencia significativa en la media de satisfacción del Programa entre subsistemas, con una media general del 80.5%, siendo muy variable la respuesta entre escuelas del subsistema Estatal.

La forma de recepción de los ficheros fue muy diferente entre subsistemas educativos, siendo el formato impreso (físico) más común en el Subsistema educativo Indígena, y en formato electrónico o ambas formas en los otros subsistemas.

No existió variación en la percepción de la suficiencia de actividades de los ficheros entre subsistemas, pero sí una diferencia notable al referir el nivel de uso de los ficheros, observándose un nivel de uso manifestado más bajo en el subsistema Federal, el Indígena

con un uso regular y el estatal con correspondencia muy variada en los diferentes niveles de uso.

El 94.7% de las escuelas realizó ajustes o modificaciones en las actividades de los ficheros, independientemente del subsistema educativo; sin embargo, las causas por las que lo realizaron variaron significativamente entre subsistemas; de modo que *la adecuación al contexto local* fue la causa más asociada en el subsistema Indígena, mientras que el subsistema Federal fueron las *necesidades de los alumnos* la causa que motivó los ajustes y en las escuelas del subsistema Estatal quedó en correspondencia intermedia entre las causas por *falta de material* y por las *necesidades de las y los alumnos*.

## RECOMENDACIONES

### **Componente de apoyo alimenticio:**

- El apoyo debe llegar en tiempo y forma, debido a los atrasos provocados por factores externos a las y los beneficiarios.
- Incrementar la cantidad del apoyo, es decir, el importe económico proporcionado por alumno/a no se ha actualizado en por lo menos cuatro años, en cambio la inflación ha provocado que los insumos básicos de los menús se incrementen en aproximadamente 17%, por lo que es necesario que el monto en recursos económicos se actualice.
- Incrementar la autonomía en la toma de decisiones, principalmente en la selección de las y los proveedores y las modificaciones al menú.
- Incrementar las opciones del menú, sobre todo considerar la dieta de las poblaciones rurales y los productos agropecuarios de temporada.

### **Componente de materiales educativos de las Líneas de Trabajo Educativas (Ficheros):**

- Contextualizar los contenidos de las actividades a la situación real en que viven las y los estudiantes (región, cultura, etnia, lengua, nivel socioeconómico, etc.)
- Incluir en los ficheros actividades sencillas, cortas, con materiales económicos, novedosas, interesantes y actualizadas.
- Entregar en tiempo y forma los ficheros a las y los docentes.
- Incorporar actividades lúdicas a los ficheros.

## Anexo 1. Instrumento de percepción y avance en el logro de los objetivos del PETC: Ciclo 2019-2020 (Instrumento para directivos)

[https://docs.google.com/forms/u/1/d/e/1FAIpQLSeAV3UltghS9NQtsH1DYymutr4LX4XaET\\_t0d50bSsZClh1wg/viewform](https://docs.google.com/forms/u/1/d/e/1FAIpQLSeAV3UltghS9NQtsH1DYymutr4LX4XaET_t0d50bSsZClh1wg/viewform)



**Chihuahua** GOBIERNO DEL ESTADO | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE | Programa Escuelas de Tiempo Completo | Consultoría Innovación, Desarrollo y Gestión para el Futuro

### INSTRUMENTO DE PERCEPCIÓN Y AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PETC. Ciclo 2019-2020 (Instrumento para Directivos)

Esta encuesta forma parte de la Evaluación del Desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) del ciclo escolar 2019-2020, la cual tiene como objetivo conocer el cumplimiento de los objetivos que persigue el Programa, en específico en el servicio de alimentación y estrategias didácticas.

El presente instrumento no tiene límite de tiempo para finalizarse una vez iniciado, sin embargo es necesario completarlo íntegro para poder realizar el envío, se estima un tiempo de 10 minutos para completarlo. Al finalizar se deberá de dar clic en el botón de enviar para completar el proceso y enviar sus respuestas.

La información recabada en el presente instrumentos será de uso confidencial y exclusivo para el fin para el cual fue diseñado.

Apellido Paterno, Materno, Nombre(s) \*

Tu respuesta

Dirección de correo electrónico \*

Tu respuesta

Nombre de la escuela \*

Tu respuesta

Subsistema \*

- Federal
- Estatal
- Indígena

¿Desde qué año la escuela recibe apoyo alimenticio del PETC? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿El proceso administrativo para acceder al apoyo alimenticio del PETC fue? \*

- Tardado
- Eficaz
- Rápido

¿Recibe apoyo complementario de desayunos del DIF? \*

- Sí
- No

¿Cuántos alumnos reciben el apoyo alimenticio del PETC? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿El recurso asignado del PETC llegó en tiempo en el ciclo escolar 2019-2020? \*

- Sí
- No

¿El recurso asignado del PETC es suficiente para la compra de insumos? \*

- Sí  
 No

¿Los proveedores entregan en tiempo? \*

- Sí  
 No

¿Los proveedores entregan la calidad acordada de insumos? \*

- Sí  
 No

¿Los proveedores respetan los precios convenidos? \*

- Sí  
 No

¿La coordinadora de alimentos de la escuela recibió capacitación por parte del PETC? \*

- Sí  
 No

¿Se realizaron ajustes al menú asignado? \*

- Sí  
 No

En caso positivo, ¿Cuál fue la causa? \*

- Precio de insumos
- Ausencia de insumos
- Dificultad para la elaboración

¿La comprobación financiera del recurso del PETC es? \*

- Suficiente
- Insuficiente
- Excesiva

¿La evidencia solicitada por el PETC sobre el apoyo alimenticio es? \*

- Suficiente
- Insuficiente
- Excesiva

¿En la escuela se realiza satisfacción de usuarios (alumnos-padres de familia)? \*

- Sí
- No

¿En el ciclo escolar 2020-2021 se reciben los paquetes de insumos alimenticios? \*

- Sí
- No

¿El PETC realiza satisfacción de usuarios para mejora del programa? \*

- Sí
- No

¿Qué mejoras sugiere al PETC? \*

Tu respuesta

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

## Anexo 2. Instrumento de percepción y avance en el logro de los objetivos del PETC: Ciclo 2019-2020 (instrumento para docentes)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4Ga7T1XYuCLFRe50TI0v\\_ZMXxDyH44S86IMgSZb8dyTyWnA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4Ga7T1XYuCLFRe50TI0v_ZMXxDyH44S86IMgSZb8dyTyWnA/viewform)



### INSTRUMENTO DE PERCEPCIÓN Y AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PETC. Ciclo 2019-2020 (Instrumento para Docentes)

Esta encuesta forma parte de la Evaluación del Desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) del ciclo escolar 2019-2020, la cual tiene como objetivo conocer el cumplimiento de los objetivos que persigue el Programa, en específico en el servicio de alimentación y estrategias didácticas.

El presente instrumento no tiene limite de tiempo para finalizarse una vez iniciado, sin embargo es necesario completarlo integro para poder realizar el envío, se estima un tiempo de 10 minutos para completarlo. Al finalizar se deberá de dar clic en el botón de enviar para completar el proceso y enviar sus respuestas.

La información recabada en el presente instrumentos será de uso confidencial y exclusivo para el fin para el cual fue diseñado.

Apellido Paterno, Materno, Nombre(s) \*

Tu respuesta

Dirección de correo electrónico \*

Tu respuesta

Nombre de la Escuela \*

Tu respuesta

Subsistema \*

- Federal
- Estatal
- Indígena

¿Recibió los materiales educativos (fichero) de las líneas de trabajo educativas en el ciclo escolar (LTE)? \*

- Sí  
 No

Forma en que recibió los ficheros \*

- En físico  
 En Electrónico  
 Ambos

¿Existen suficientes ficheros físicos en la escuela? \*

- Sí  
 No

¿Las actividades de los ficheros son incorporadas en su planeación anual? \*

- Sí  
 No

¿Recibió capacitación para el uso de los ficheros? \*

- Sí  
 No

¿Cuáles ficheros fueron incorporados en su planeación anual? \*

- Lectura y escritura  
 Lectura y escritura en lengua indígena  
 Juegos con números y algo más  
 Expresar y crear con arte  
 Aprender a convivir  
 Aprender con tic  
 Hábitos alimenticios (salud/higiene)

¿Cuáles ficheros fueron utilizados con mayor frecuencia? (seleccionar 3) \*

- Lectura y escritura
- Lectura y escritura en lengua indígena
- Juegos con números y algo más
- Expresar y crear con arte
- Aprender a convivir
- Aprender con tic
- Hábitos alimenticios (salud/higiene)

¿Las actividades de los ficheros fueron utilizadas? \*

- En toda la clase
- Parcialmente en la clase
- Sólo en el tiempo extendido

¿Las actividades de los ficheros fueron adecuadas/modificadas? \*

- Sí
- No

¿Cuál es el motivo de la adecuación de los ficheros? \*

- Contexto local
- Falta de materiales
- Instalaciones inadecuadas
- Necesidades de los alumnos
- Falta de tiempo
- Otras

¿El consejo técnico le ha realizado observaciones a sus planeaciones con respecto al uso de los ficheros? \*

- Sí
- No

¿El supervisor de zona le ha realizado observaciones a sus planeaciones con respecto al uso de los ficheros? \*

- Sí
- No

¿Quién le ha realizado un seguimiento al uso de los ficheros? \*

- Nadie
- El director
- El consejo técnico
- El supervisor de zona

¿Cómo considera que son las actividades de los ficheros? \*

- Excesivas
- Suficientes
- Insuficientes

¿Considera pertinentes las actividades que se incluyen los ficheros? \*

- Pertinentes
- Descontextualizadas

¿En su planeación que porcentaje considera que ocupan las actividades de los ficheros? \*

- 0-20%
- 21-40%
- 41-60%
- 61-80%
- 81-100%

¿Qué mejoras sugiere a los ficheros? \*

Tu respuesta

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

## Anexo 3. Formato para la difusión de los resultados de la evaluación

1. Descripción de la Evaluación						
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación de Funcionamiento General del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Ciclo Escolar 2019-2020				
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		8/12/2020				
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		28/02/2021				
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>						
<b>Nombre:</b>				<b>Unidad administrativa:</b>		
C.P. María Renee Espinosa Pérez				Coordinadora del Programa		
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>						
Conocer el avance del cumplimiento de los objetivos que persigue el PETC, en específico en el servicio de alimentación y materiales educativos.						
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>						
a) Elaborar el instrumento de percepción referente al avance en el logro de los objetivos del PETC. b) Conocer la pertinencia y el logro de los objetivos, metas y ejes del PETC, así como, en su caso, la eficiencia, eficacia, calidad y resultado del apoyo alimenticio. c) Realizar un muestreo de escuelas inscritas en el PETC para conocer el uso e implementación de los materiales educativos en la comunidad escolar. d) Identificar recomendaciones en la implementación del PETC en las escuelas.						
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>						
Para la elaboración de la presente evaluación se determinaron los siguientes procedimientos metodológicos:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del instrumento para la recopilación de la información (fase documental).</li> <li>• Determinación de la muestra (fase documental).</li> <li>• Aplicación del instrumento (fase de campo).</li> <li>• Análisis de la información (fase documental).</li> </ul>						
<b>Cuestionarios</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Entrevistas</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Formatos</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Otros (especifique)</b>
						Análisis de gabinete
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>						
Se desarrollaron dos instrumentos de percepción y avance para medir el logro de los objetivos del PETC para el ciclo 2019-2020 (Anexo 1 y 2).						
El primer instrumento fue dirigido hacia directivos de las escuelas beneficiadas con el Programa en el estado de Chihuahua, el cual se enfoca a la obtención de información acerca del servicio alimentación del Programa, solicitando respuestas enfocadas a los temas de procesos administrativos para obtener los apoyos y su ejecución, recursos asignados, niñas y niños beneficiados, metodología para su implementación, comprobación de evidencias y						

recursos financieros.

El segundo instrumento fue dirigido hacia docentes asignados/as a las escuelas beneficiadas por el Programa, el cual se enfocó en la obtención de información para la evaluación referente a la implementación de Líneas de Trabajo Educativas, mediante los materiales educativos (ficheros) relacionados con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, música, educación física y la protección al medio ambiente; solicitando respuestas relacionadas con la obtención de los ficheros, el uso de ellos, su planeación, modificación o adecuación, y su pertinencia.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Las escuelas incorporadas al PETC tienen en promedio 7 años de recibir el apoyo alimenticio.
- El 33% de las y los encuestados mencionó que los trámites administrativos son tardados.
- El Programa de Desayunos Escolares del DIF-Estatal apoya al 50% de las escuelas del PETC (apoyo alimenticio).
- La mayoría de las personas beneficiadas están adscritas a escuelas federales (56%) y en menor proporción en escuelas indígenas y estatales.
- El 40% de las y los encuestados mencionó que los apoyos asignados en el ciclo escolar 2019-2020 por parte del PETC, no llegaron a tiempo.
- El 50% del personal directivo menciona que el apoyo del PETC no alcanza para la compra de los insumos.
- El 28% de las y los encuestados menciona que los proveedores no entregan a tiempo los insumos acordados.
- El 26% de las y los encuestados menciona que los proveedores no respetan los precios acordados.
- El 82% de las escuelas beneficiadas con el PETC realiza ajustes en el menú.
- El 82% de las y los encuestados menciona que la comprobación financiera es suficiente.
- El 82% de las y los docentes recibió los ficheros para el ciclo escolar 2019-2020.
- El 64% de las y los docentes recibieron los ficheros de forma impresa (física).
- El 95% de las y los docentes menciona que el uso de los ficheros siempre se incorpora a su planeación anual.
- El 95% de las y los docentes modificaron las actividades de los ficheros.
- El 63% de las y los docentes mencionó que le han realizado observaciones en el uso de los ficheros.
- El 43% de las y los docentes menciona que el/la supervisor/a de zona le ha hecho observaciones al uso de los ficheros en su planeación.
- Las y los directores de los planteles son quienes realizan el seguimiento al uso de los ficheros.
- El 92% de las y los docentes cree que las actividades que se incluyen en los ficheros

son suficientes.

- El 85% de las y los docentes piensa que las actividades de los ficheros son pertinentes.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- El PETC se instrumenta en Chihuahua siguiendo las Reglas de Operación del Programa Federal de los ejercicios fiscales 2019-2020.
- El Programa cuenta con bases de datos de beneficiarios/as, disponibles al público en la página de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua (SEyD).
- El Fin del Programa contribuye de manera clara y sólida al logro de indicadores y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- El Programa tiene cobertura y focalización con perspectiva de género.
- Se alcanzó el logro y superación de metas de escuelas incorporadas.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Complementariedades con otros programas a nivel estatal y federal.
- Crecimiento de la demanda de educación básica.
- Estándares de calidad internacional en la educación básica.
- Redes sociales que se pueden utilizar para medir la satisfacción de las y los beneficiarios del Programa.
- Focalizar los recursos económicos en áreas prioritarias y marginadas.

### **2.2.3 Debilidades:**

- El apoyo no llega en tiempo y forma a las escuelas beneficiadas (40%).
- La cantidad de los recursos económicos destinados al PETC es insuficiente.
- Carencia de autonomía en la toma de decisiones, principalmente en la selección de las y los proveedores y las modificaciones al menú.
- Opciones del menú limitada.
- Descontextualización de los contenidos de las actividades de los ficheros.

### **2.2.4 Amenazas:**

- Recorte presupuestal.
- Pérdida de presupuesto en ejercicios por cambio de políticas públicas.
- Nulo control en cuanto a la radicación de los recursos económicos.
- Dificultad en la entrega del servicio de alimentación, por falta de servicios públicos en algunas zonas.

## **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

No existió variación en la percepción del proceso de comprobación financiera entre subsistemas, pero sí una diferencia notable al referir al proceso de solicitud de evidencias del apoyo alimenticio, observándose una percepción de solicitud de evidencias excesiva por parte de las escuelas del subsistema Estatal, mientras que las escuelas de los subsistemas

Indígena y Federal percibieron más como *suficiente* dicha solicitud.

El 82.3% de las escuelas realizó ajustes al menú, independientemente del subsistema educativo; sin embargo, las causas por las que lo realizaron variaron significativamente entre subsistemas; de modo que *la falta de insumos* fue la causa más asociada para ajustar el menú en el subsistema Federal, mientras que el subsistema Indígena fue la *dificultad para elaborarlo*, y en las escuelas del subsistema Estatal la causa que más correspondencia para ajustar el menú mostró, fue el *precio de los insumos*.

No se presentó variación en la percepción de la suficiencia de actividades de los ficheros entre subsistemas, pero sí una diferencia notable al referir el nivel de uso de los ficheros, observándose un nivel de uso manifestado más bajo en el subsistema Federal, el Indígena con un uso regular y el Estatal con correspondencia muy variada en los diferentes niveles de uso.

El 94.7% de las escuelas realizó ajustes o modificaciones en las actividades de los ficheros, independientemente del subsistema educativo; sin embargo, las causas por las que lo realizaron variaron significativamente entre subsistemas; de modo que *la adecuación al contexto local* fue la causa más asociada en el subsistema Indígena, mientras que el subsistema Federal fueron las *necesidades de los alumnos* la causa que motivó los ajustes, y en las escuelas del subsistema Estatal quedó en correspondencia intermedia entre las causas por *falta de material* y por las *necesidades de los alumnos*.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

- Asegurar que el apoyo económico llegue en tiempo y forma a las escuelas beneficiadas.
- Incrementar la cantidad del apoyo, es decir, el importe económico proporcionado por alumno/a.
- Incrementar en las escuelas beneficiarias la autonomía en la toma de decisiones, principalmente en la selección de las y los proveedores y las modificaciones al menú.
- Incrementar las opciones del menú, sobre todo considerar la dieta en las poblaciones rurales y los productos agropecuarios de temporada.
- Entregar en tiempo y forma (digital y física) los ficheros a las y los docentes.
- Contextualizar los contenidos de las actividades a la situación real en que viven las y los estudiantes (región, cultura, etnia, lengua, nivel socioeconómico, etc.)
- Incluir en los ficheros nuevas actividades sencillas, cortas, con materiales económicos, novedosas, interesantes y actualizadas.

## **4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Dr. Mario Edgar Esparza Vela

### **4.2 Cargo:**

Coordinador de la Evaluación

<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>									
IDG Consultoría Empresarial S.C.									
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>									
M.I. Omar René Giner Chávez Dr. Eduardo Santellano Estrada Lic. Edith Julieta Hernández González Lic. Gemma Valencia Gaspar Lic. Evelyn Reyes Sarellano Lic. Magaly López Hernández									
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>									
<a href="mailto:idgconsultoriasc@gmail.com">idgconsultoriasc@gmail.com</a>									
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>									
Cel. (614)2353259, Oficina:(614)4158530									
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>									
<b>5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b>									
Programa Escuelas de Tiempo Completo									
<b>5.2 Siglas:</b>									
PETC									
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>									
Coordinación estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo									
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>									
<b>Poder Ejecutivo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Poder Legislativo:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Poder Judicial</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ente Autónomo</b>	<input type="checkbox"/>		
<b>5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>									
<b>Federal:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Estatal:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Local:</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>									
Programa de Escuelas de Tiempo Completo									
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>									
Programas de Escuelas de Tiempo Completo									
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>									
<b>Nombre:</b>	C.P. María Renee Espinosa Pérez Lic. Manuel Everardo Piñón Márquez C.P. Thelma Rodríguez Salcido			<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación del Programa Coordinación Académica Coordinación de Alimentos				
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>									
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>									
4.1.1 Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	4.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	4.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	4.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	4.1.5 Otro (señalar):	<input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>									
Coordinación del Programa									

<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>
\$60,000.00 IVA incluido
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>
Recursos Propios
<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:</b>
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inftev2020.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inftev2020.html</a>
<b>7.2 Difusión en internet del presente formato:</b>
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/cacech/cacech_quince20.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/cacech/cacech_quince20.html</a>